



# LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. More y Compañía. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.		
	Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . . . 80 reales.		
	Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 50	AMERICA.	FILIPINAS.	
Un año . . . . . 48	Un año . . . . . 60	Un año. 100 rs.	160		

## SECCION PROFESIONAL.

### LA ESPAÑA MÉDICA.

Sociedades médicas de proteccion.

El malestar de la clase se hace sentir por todas partes: los profesores, viendo que sus justas quejas no llegan á ser atendidas ni escuchadas siquiera por la superioridad, buscan entre sí mismos remedio á muchos de sus males, y asociándose procuran adquirir la fuerza que aislados no poseen, empezando por formar pequeñas asociaciones que, teniendo por sólido y laudable cimiento la observancia rigurosa de la moral médica y la ilustracion práctica, en provecho mútuo, y por tanto, de los pueblos sometidos á sus cuidados, atiendan al mismo tiempo al mejoramiento de sus intereses materiales, conviniéndose en practicar con exactitud, pero exigiendo el premio que se merecen sus conocimientos y circunstancias, siendo ellos quien le marquen sin tiranía, y no permitiendo se les imponga una ominosa tara por quienes generalmente no saben apreciar la importancia de sus servicios. El señor Ester propone para los profesores del partido de Daroca, unas bases de alianza de partidos que nos parecen aceptables como proyecto, y que no dudamos tendrán acogida y recibirán la aprobacion superior, para constituirse la asociacion. Estos pequeños núcleos pueden llegar á demostrar las verdaderas bases sobre que más adelante puede fundarse una asociacion general, estudiando los hábitos de cada partido para con los profesores, é intro-

duciendo lentamente las reformas que hagan más fácil adaptarles en lo sucesivo á un plan comun. El compromiso en que los mismos profesores se colocan, de instruirse mútuamente, noticiándose y consultando en los casos árdusos de su práctica, puede vencer la pereza de muchos y servir de estímulo para hacer del dominio del público en comun provecho, interesantes historias que hoy se dejan perder lastimosamente; y por fin, la sujecion á las más severas prescripciones de la moral médica, puede venir á dar tal importancia y elevacion á los adheridos, que seguramente pueda ejercerse con más facilidad en adelante, adquiriendo no pequeña estimacion y haciéndose con ella acreedores á opiniones más favorables y premios más generosos. Recomendamos, pues, á los profesores de partido la formacion de asociaciones análogas, que funcionando aisladamente, puedan en su dia servir bien á una general asociacion que someta al mejor plan todos los diferentes que rijan las hasta enonces constituidas. Entre tanto, estos pequeños colegios médicos con el carácter de corporaciones científicas, pueden con bastante autoridad reclamar en comun de las autoridades correspondientes las mejoras necesarias al buen servicio sanitario, así en lo relativo á la higiene pública, como á la provision conveniente de los partidos vacantes y justa persecucion de los curanderos y charlatanes; reclamando con el mayor celo la observancia de la legislacion sanitaria vigente. Nadie, así, más conocedor de las necesidades de un distrito que los mismos que le sirven, y nadie tambien mejor fis-

cal de los municipios que el colegio médico del distrito. Por hoy, es espuesto á muchos incóvenientes y disgustos que el profesor de un punto cualquiera reclame contra la autoridad local que le nombra y que le paga: el caso no es el mismo si en virtud del convenio social, las facultades aliadas del partido, reclaman el cumplimiento exacto de los contratos públicos y de la legislacion vigente. Hé aqui el proyecto que el Sr. Ester nos remite desde Cosuenda.

#### Alianza médica Daroquesa.

No ha mucho que escribí en el dignísimo periódico LA ESPAÑA MÉDICA un proyecto de alianza que consistia principalmente en la reunion de profesores de cada juzgado, para que tratando amistosamente, lo que mejor les pareciere, se corriera en algun tanto nuestra malhadada suerte.

Diversas son las cartas que obran en mi poder aplaudiendo mi idea, y así me lo han manifestado algunos amigos verbalmente. Instado por ellos dirijo, con especialidad á los profesores pertenecientes al partido de Daroca, un arreglo que creo ha de merecer su aprobacion, apresurándose á inscribirse en él. Conozco tendrá algunos lunares, mas no todo sale perfecto de la mano del hombre; porque el tiempo es el solo encargado de enmendar lo que la mente humana ha improvisado.

Lo he dicho mil veces, y lo repetiré otras tantas: formar proyectos de alianza médica sin realizarlos, es lo mismo que querer ganar una batalla forjando planes; *al enemigo se le vence combatiendo.*

Los pueblos han llegado á comprender nuestra apatía, falta de union y estoy por de-

vir culpable egoísmo; lo conocen y se nos rien. ¿Seremos tan necios que en vez de contrarestar con nuestra fraternidad la sardónica carcajada de labriegos infatuados, les bese-mos las manos como vencidos? ¿Hasta cuándo seremos los *Orieles* de los pueblos? ¿Por qué postrarnos de hinojos, cual si estuviéramos marcados con el sello de la esclavitud, cuando son ellos los que deben doblegar la cerviz altanera reconociendo la misión importante que nos está encargada? Si ellos no saben el *honora medicum* del mismo Dios, nosotros debemos hacernos dignos, para que por nuestras obras se obligue con razón al cumplimiento de aquel mandato.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ALIANZA MÉDICA DAROQUESA.

CAPITULO I.

*Objetos de la alianza.*

Artículo 1.º La *Alianza Médica Daroquesa* tiene por objeto el mejoramiento de los intereses morales, científicos y materiales de los que se adhirieren, procurando para ello cumplir fielmente con la moral facultativa, tan inculcada en teoría, y tan olvidada por muchos en la práctica, instruyéndose mutuamente, asistiendo en enfermedades y ausencias, sin interés, aliviándose en sus desgracias como buenos hermanos, y haciendo así que comprendan los pueblos que, amándonos cual debemos y tratando á los demás cual se merecen, como hermanos y como enfermos, somos dignos del premio, respeto y consideración que hoy se nos otorga difícilmente.

CAPITULO II.

*Obligaciones de los socios.*

Art. 2.º Podrán inscribirse en esta *Alianza* los profesores de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria residentes en el partido de Daroca; aunque también podrán hacerlo los que hubiere en otros puntos recibiendo el nombre de agregados.

Art. 3.º Los que se inscriban lo harán en el término de un mes, contado desde la fecha en que se inserte en LA ESPAÑA MÉDICA el actual reglamento, sin más que dirigir una carta á los profesores de Cosuenda, manifestando su adhesión á la *Alianza Daroquesa*, y espresando su nombre, estado, profesion y punto de residencia.

Art. 4.º Cada socio incluirá en la carta un sello de franqueo, á fin de no entorpecer contestaciones.

Art. 5.º Todos los profesores que se inscriban recibirán, á su debido tiempo, un reglamento interior en el que se esplicarán minuciosamente las obligaciones y marcha de la asociación.

Art. 6.º Las viudas, huérfanos, socios septuagenarios y los que se imposibiliten para el ejercicio de su profesion, recibirán, si es que lo desean, por solo una vez, de cada socio, la cantidad de 20 rs. vn.

Art. 7.º En el pueblo que hubiere un profesor desgraciado, caliviará su infortunio entregándo-

le cada uno de los socios 8 rs. vn. tantas veces cuantas se crea oportuno, con la condicion de que si mejora de suerte, reintegre á la sociedad, en el tiempo que se lije en el reglamento de que hace mención el art. 5.º

Art. 8.º Ningun socio pretenderá la vacante de un pueblo sin enterarse de las razones justas que la han motivado, ni irá á ejercer á partidos abiertos, en que ya hubiere otro, sin obtener antes su consentimiento.

Art. 9.º Todos los profesores inscritos continuarán en sus respectivos pueblos con la misma asignacion, pactos y condiciones hasta el cumplimiento de sus contratas; concluidas que sean, pedirán á los ayuntamientos el continuar por tres años con el aumento que, segun las condiciones del pueblo, se creyese justo, una vez constituida la asociación.

Art. 10. Si los ayuntamientos se negasen al aumento de las pequeñas asignaciones que en el día tienen prefijadas, se les exigirá por segunda vez, y si en el término de ocho dias no accedieren, el facultativo quedará á partido abierto, haciendo las igualas con los vecinos del modo más justo á los intereses de todos, segun decide la asociación una vez constituida.

Art. 11. Todo facultativo que en el día se halle á partido abierto y prefiera continuar, terminada su contrata se sujetará á lo que se decida al tenor del artículo anterior.

Art. 12. En los partidos abiertos se exigirá que los vecinos lleven por sí mismos á casa del profesor la cuota que mensualmente les corresponda, y vencido que sea un trimestre, si no lo han satisfecho quedarán sin asistencia obligatoria.

CAPITULO III.

*Disposiciones generales.*

Art. 13. Los socios que infrinjieren algunos de estos artículos serán escludidos de la asociación y publicados sus nombres.

Art. 14. La *Alianza Médica Daroquesa* estará dirigida por un presidente y un secretario, que se nombrarán todos los años en 31 de mayo.

Art. 15. La *Daroquesa* principiará en 1.º de agosto y terminará, si se creyere oportuno cuando el Gobierno plantee un arreglo de partidos que la supla con ventaja.

M. Esther.

ACTOS DEL GOBIERNO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ÁLAVA.

*Circular.*

Con el fin de impedir las intrusiones y abusos que se cometen en el ejercicio de las profesiones médicas, he dispuesto, de acuerdo con el parecer de la Junta provincial de sanidad, que en el preciso término de un mes á contar desde la publicacion de esta circular en el *Boletín oficial*, presenten en la secretaría de la misma sus títulos, ó copias legalizadas de ellos, todos los profesores de medicina y cirugía que ejercen en los pueblos de esta provincia, sea en la clase titulares, ó libres,

exigiéndoles en caso de desobediencia la responsabilidad á que haya lugar. Asimismo los alcaldes, registradores y facultativos procurarán dar noticia de cuantos curadores y espondores de específicos haya en sus respectivos distritos, para que averiguadas sus faltas sean castigados segun previene la legislacion sanitaria; en la inteligencia de que decidido como me hallo á no consentir en este interesante ramo ningun género de abuso, haré responsables de ellos, no solo á las personas que los cometan, sino tambien á los que les presten su ayuda, y á las autoridades locales que las toleren faltando á su deber de hacer respetar la ley y cuidar de la salud pública. Para el cumplimiento de lo anteriormente ordenado, los profesores entregarán dichos documentos á los alcaldes presidentes de las municipalidades respectivas, quienes las remitirán á este gobierno, acompañando una relacion nominal de los facultativos que ejercen en sus distritos. Vitoria 23 de abril de 1861.—Vizconde del Cerro.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

*Cargos por eleccion.*

La *Revista farmacéutica Española* aboga porque los cargos de subdelegados fueran electivos, para de este modo obviar muchos de los inconvenientes que cree existen en su nombramiento actual, siendo una autoridad impuesta á la clase, y revestida de facultades poco limitadas para determinados casos. Parécenos bien el deseo de nuestro colega, y desde luego creemos ver una agradable armonía entre este modo de nombrar estas autoridades especiales, y el vigente en nuestra constitucion política de nombrar las autoridades populares, alcaldes, diputados provinciales y diputados á córtes: pero si abusos pudieran cometer, lo mismo creemos lo harian nombrados de uno que de otro modo: es verdad que la clase no los volvería á elegir, pero antes de esto la clase tiene el derecho de protestar contra todo abuso de autoridad, y hacer que se respeten sus verdaderos derechos, poniendo en contra del poder de autoridad el poder de la razonada reclamacion de todos los sometidos á ella. Habiendo así los subdelegados de velar por el cumplimiento de la legislacion vigente, deberian sufrir la censura del gobierno si no lo hicieran, y el reproche de sus compañeros si abusaran en sus funciones. En cuanto á inconvenientes, si el actual sistema espone á persecuciones y venganzas, el nuevo no tiene elemento alguno que pueda evitarlas de raiz: si las reelecciones en plazos de uno ó dos años pueden disminuir estos inconvenientes, antes pueden ahorrarlos reclamaciones fundadas en contra del individuo que abusa, que á su vez destituido puede temer del nuevamente nombra-

do, acaso el antes perjudicado, venganzas nuevas y mayores.

**Circular de interés.**

**La Reforma** publica la que el gobernador de Alava ha girado á las autoridades locales de su distrito, con el fin de impedir las intrusiones y abusos que se cometen en el ejercicio de las profesiones médicas: de elogiar es esta disposición gubernativa, y de desear que á ejemplo del que la ha dictado procedieran de igual modo los demás gobernadores, á fin de regularizar el servicio sanitario de los partidos. Confiamos en que los subdelegados que sean amantes del orden y mejoramiento material de la clase, reclamarán en sus respectivas provincias disposiciones análogas, á fin de suministrar datos que obliguen á resoluciones favorables para todos, y que hagan menos sensible la urgencia de un general arreglo de partidos. En su lugar correspondiente hallarán nuestros lectores la circular referida.

**Contrabando de aguas.**

**El Semanario Médico Español** manifiesta haberse prohibido por el gobierno la introduccion de las aguas minero-medicinales de Vichy, á pretexto de proteger los ricos manantiales españoles. Sentimos esta determinación y la censuramos como nuestro colega: creemos que por más que este remedio sea extranjero, no debiera confundirse ni ponerse en igual caso que á los llamados específicos y remedios secretos; es un producto natural, y debiera hallarse en el caso que otros muchos, por más que sea de uso medicinal. Nosotros que vemos bien la prohibicion, respecto á las sustancias secretas, lamentamos la de estas aguas, cuya composicion bien conocida, y virtudes especiales las hacen tan recomendables. Verdad es que en España tenemos manantiales que no van en zaga en su bondad medicinal á los de Vichy: verdad tambien que las aguas importadas pueden perder algunas de sus propiedades, pero al fin constituyen un recurso activo y especial, que no vemos motivo para sujetar á un precepto distinto de comercio.

**Colegio médico segurano.**

**El Génio Quirúrgico** dá cuenta de haberse instalado en el partido de Segura, en Teruel, la asociacion profesional, titulada *Colegio médico segurano*, cuyo objeto es atender á los intereses científico-morales de los profesores del partido, sobre cuya base redactarán su reglamento, vistos los inconvenientes que para su aprobacion tendria apoyarle tan solo en la tendencia esclusiva de mejoramiento material. Conformes con

este pensamiento, nos remitimos en todo á lo dicho en nuestro primer artículo de este número. Estas asociaciones de proteccion profesional, generalizadas y mejoradas segun la experiencia vaya demostrando, están llamadas á levantar la consideracion y el respeto de la clase á la altura que se merece, y por esto solo á hacer que la condicion material de los intereses de los profesores mejoren considerablemente.

**Pagos en materia.**

**El Siglo Médico** estracta un comunicado que le ha sido dirigido, para probar que no todos los partidos pueden sujetarse á iguales condiciones para sus *iguales*, porque la costumbre establecida en muchos de pagar en materia, generalmente en granos, hace difícil otra modificacion, y acaso desventajosa para el profesor. Nosotros no vemos grande este inconveniente, toda vez que seria fácil que los pueblos pagasen en metálico sino hallaran profesores que admitieran el pago en granos: modo que espone siempre á disgustos, tanto por tener generalmente que ir á recogerlo como por no ser la mejor calidad la destinada para el profesor, á parte de cierto viso de poco decoro é importancia que tiene esta especie de remuneracion; además podria calcularse fácilmente si persistia este pago en especies que cantidad al precio más bajo generalmente en venta, corresponde á la asignacion que de otro modo debiera pagar cada vecino, con lo cual se arreglarian todas las dificultades.

**Vuelta por pasiva.**

**El Restaurador Farmacéutico** en un razonado artículo editorial, vuelve por pasiva los argumentos que se le hacen para probar que la razon y la conveniencia están de parte de las doctrinas que defiende, reputadas por otros como rancias é insostenibles. El anuncio de remedios secretos defendido por muchos, y su venta sin autorizacion facultativa, basada en la libertad que el hombre tiene de curarse como le parezca mejor, tiene, en efecto, más analogia con las prácticas antiguas, en que solo por analogia, que no es el público quien mejor las establece, se hacia uso de los remedios empiricos anunciados y recomendados en las puertas de los templos.

Los que se lamentan de que la intolerancia para los secretos, es una pesada cadena que impide que la humanidad busque en sus maravillosos efectos, el remedio de sus males, y que el inventor encuentre la justa recompensa de sus desvelos y afortunado tino, debieran más bien considerar como cadena insostenible la de tener á la humanidad condenada al secreto del inventor, que pudiera

faltar sin revelarle y privarla para siempre de los bienes de su remedio, cuando fuera facil premiar su invento en proporcion de su importancia, ahorrando así frecuentes y dañosos engaños á la humanidad cuando el remedio es una farsa, y asegurándola un bien para siempre si efectivamente el recurso es poderoso.

Los que quieren el anuncio, en buen hora que le hagan, pero que se abstengan de penetrar en el terreno médico, haciendo mencion de sus virtudes terapéuticas, porque á más de ser esto una intrusion, es una inconveniencia para el público de no pequeña trascendencia, ya porque no sean exactas las virtudes anunciadas, ya porque aun siéndolo necesitan condiciones especiales de indicacion y contraindicacion, de dosis y tiempo que no pueden marcarse de un modo anticipado y general y que solo corresponde al estudio que el médico debe hacer de las condiciones del sujeto, de la enfermedad y de las influencias exteriores: si los medicamentos son sustancias útiles, es porque se usan de un modo y en una dosis conveniente, segun determinadas circunstancias: ni estas puede conocer el farmacéutico ni aquellas tampoco, de donde se desprende que solo el médico, puede aconsejar el uso de los remedios, y que llevados solos de amantes miras mercantiles, puede esponeerse á la humanidad á inconvenientes que pueden remediarse. Cada profesion debe tener su esfera: dentro de ella permítansela todas las libertades que sean compatibles con su provecho, sin perjuicio de la general conveniencia que debe limitarlas.

**SECCION CIENTÍFICA.**

**PATOLOGIA ESTERNA.**

**Aneurisma de la carótida interna.**

El *Medical Times and Gazette* refiere la siguiente observacion de aneurisma de la arteria carótida interna en el seno cavernoso.

El 21 de agosto de 1860 entró en el hospital de San Jorge un hombre que padecia una afeccion hipertrófica de la válvula mitral, pero sin ningun antecedente de reumatismo. Se quejaba de dolores en el ojo izquierdo y de cefalalgia. Pocos dias despues de su entrada esperimentó un vértigo que fué atribuido á la digital que se le habia administrado.

El 25 se encontró el enfermo peor, presentándose un ligero blefaróptosis, que, al poco tiempo, se convirtió en caída completa del párpado superior: la pupila se hallaba dilatada, la vision abolida y el lado izquierdo de la frente hinchado.

Habiendo experimentado alguna mejoría en los días siguientes, salió del hospital el enfermo por su voluntad, no tardando en volverse á presentar, aunque restablecida la vision, con un fuerte dolor de cabeza.

Murió al día siguiente de su vuelta al hospital, y la autopsia vino á demostrar que no existia alteracion alguna en el sistema arterial general, ni obstruccion en las arterias de la base del cerebro, aunque sí un aneurisma de la carótida interna izquierda en el seno cavernoso.

Siguiendo por encima del tumor el trayecto de los nervios que van á la órbita, se vió que el nervio del tercer par y la rama oftálmica del quinto se hallaban distendidos de dentro afuera; el aneurisma estaba medio ocupado por un cuajaron. Mr. Holmes, visto el estado sano de las demás arterias, atribuye el origen de este aneurisma á un depósito de fibrina en el punto en que se desarrolló.

Este caso, sumamente curioso en nuestra opinion, debe llamar la atencion de los prácticos, pues se trata de un padecimiento oscuro y difícil de diagnosticar, por razon del sitio en que se halla, por la falta de antecedentes patológicos de la misma indole en el sistema arterial general, y por la carencia de signos patognomónicos ostensibles que le distinguan y diferencien de otra clase de tumores que, ocupando la misma region, puedan tambien producir idéntica compresion sobre los nervios de la órbita, y, por consiguiente, la dificultad y aun pérdida de la vision, los dolores orbitarios, cefalálgicos, etc.

De cualquier modo, creemos no debe olvidarse, á fin de buscar, siempre que nos sea posible, la razon ó causa de pérdidas de vision repentinas y aun duraderas de céfaleas orbitarias rebeldes, exoftalmías y tantos otros padecimientos que lo mismo pueden ser idiópatícos, que sintomáticos, de lesiones orgánicas del cerebro, sus vasos ó dependencias.

Respetamos la opinion de Mr. Holmes respecto al origen del aneurisma indicado, mas como en su esplicacion parece que se tiende á creer en la formacion reciente por un repentino depósito de fibrina, no podemos ménos de hallar esta suposicion algun tanto ligera, máxime si consideramos los escasos datos que se han recogido para apuntar tan importante historia.

#### MEDICINA FORENSE.

Estudio médico-legal sobre los atentados á las costumbres, por el Dr. Tardieu.—Consideraciones sobre la conformacion de las partes sexuales de la mujer.

(Continuacion.)

OBSERVACION VII. Atentado contra el pu-

*dor sobre dos pequeñas niñas.—Inflamacion vulvar.—Deformacion de las partes sexuales.—Lesiones de la boca y de los labios.—Yo he tenido con este motivo que examinar dos pequeñas niñas, de las que voy á indicar sumariamente el estado:*

1.º Isabel, de edad de diez años ménos un mes, es una niña de estatura ordinaria, de una constitucion bastante deteriorada; su color es pálido y sus ojos muy tristes. Se halla muy desenvuelta é inteligente y responde con una seguridad y una precision que no se desmienten un solo instante.

Interrogada sobre sus relaciones con el señor Barré, nos ha hecho la relacion de todas las circunstancias que son mencionadas en los interrogatorios, las cuales nos son ya conocidas, y es inútil repetir. Vamos á referir solamente los detalles más importantes. Hace tres años que el Sr. Barré habia, por la primera vez, conducido á su cama á la jóven Isabel, y desde esta época el mismo acto se habia renovado todas las veces que la ocasion se habia presentado.

En sus diversas relaciones habia no solamente llevado las manos sobre las partes más secretas del cuerpo de la niña, sino que tambien de muchos modos, habia puesto el miembro viril entre los muslos, ya adelante como atrás, sobre el dorso, vientre, echándose sobre ella. Mas de una vez Isabel se sintió mojada sobre el vientre y sobre los muslos por un líquido, que ella tomó por orina, y sobre cuya naturaleza no puede explicarse. En general, cuando el Sr. Barré se echaba sobre ella, á esta tentativa de coito, experimentaba un vivo escozor y una sensacion penosa, que la conducia á agitarse y retirarse. Una sola vez sintió un dolor más violento que de costumbre, al mismo tiempo que se halló cubierta por un líquido abundante. Á consecuencia de estos actos renovados tan frecuentemente, Isabel continuó sufriendo desazones y picotazos bastantes dolorosos en las partes genitales. Ella no se ha apercibido de ningún flujo. Añade, que en sus tactos, Barré no ha intentado hacer penetrar su dedo más allá de el orificio exterior de la vulva. Son todos los excesos á los cuales se ha entregado sobre ella.

Al decir del Sr. Nicolás, desde que tiene esta niña con él, ha observado que siempre que venia de casa de Barré estaba desarreglada, marchaba con pena, y además tenia muchos vómitos.

No ha observado que estuviese entregada á la masturbacion.

El examen de las partes sexuales nos muestra un desenvolvimiento bastante considerable de estas partes; el púbis está guarnecido de vello bastante aparente; los grandes lábios forman una elevacion muy marcada, sobre

todo atrás, donde se separan para dejar ver fácilmente el orificio de la vagina, que está bastante dilatado para admitir la estremidad del pulgar de un adulto; los pequeños labios están desarrollados; el clitoris, al contrario, está poco aparente; la horquilla está adelgazada y deprimida, pero no presenta desgarro. En nuestra primera visita una inflamacion estremadamente violenta ocupaba la entrada de la vagina. Todas las partes estaban considerablemente abultadas de un color rojo muy vivo y de una sensibilidad tal, que el menor contacto era insoportable, siendo muy difícil apreciar con exactitud el estado de las partes.

La segunda vez, cuando hemos renovado nuestro examen, algunos medios muy simples que habiamos prescrito, habian disminuido la flogosis, y hemos podido ver que la membrana hymen, intacta, está escondida profundamente de manera que deja atrás un fondo de saco bastante profundo, entre la convexidad y el borde posterior de la vagina. Esta tambien tumefacta y muy rojiza, y el orificio que circunscribe su borde cóncavo, está estrechado por el abultamiento. No existe ni ulceracion ni flujo apreciable y no se observó sobre la camisa ninguna mancha que indique su existencia. Tampoco hay en las ingles al en el hipogastrio tumor ni dolor.

En el ano no hay nada absolutamente que notar; la forma del orificio no está modificada, ensanchada, ni desgarrada y tampoco sin lesion ninguna de contusiones ó violencias. Nada existe en el resto del cuerpo.

2.º La jóven Josefina, de 6 años de edad y cuatro meses, está poco desarrollada y de una constitucion delicada. La fisonomía es estremadamente dulce y cándida; responde con una gran timidez, pero al mismo tiempo con una sencillez no falta de precision.

Hacia, segun sus respuestas, diez y ocho meses que su papá Barré la habia asociado á los actos que cometia sobre su hermana; estaban las dos en la cama y pasaban sucesivamente entre sus manos. Otras veces las llevaba separadamente á alguna parte aislada de la casa. Ensayó sobre la pequeña Josefina en la misma posicion que sobre su hermana, introducir el pene, sea en la vagina, sea en el ano; pero reiteró con ménos frecuencia estas tentativas, que no pasó nunca muy lejos; se limitaba con ella á mútuos tactos.

Las partes genitales de la pequeña Josefina no presentan nada de anormal, sino es un poco de rubicundez de los pequeños labios, sin inflamacion bien notable, sin flujo, sin ulceracion. La membrana hymen está en un estado de integridad perfecta; el ano está igualmente intacto, así como el resto del cuerpo.

No sucede lo mismo con la boca; los labios están abultados y muy rojos. Todas sus cercanías están cubiertas de pequeñas ulce-



raciones bastante análogas por su forma y su aspecto á las aftas, pero exclusivamente limitadas al borde exterior de los labios y no extendiéndose ni á su cara interna, ni dentro de la megillas, ni en ninguna otra parte de la boca.

Las comisuras labiales están hendidas y en parte desgarradas, de donde resulta que la niña no puede abrir la boca sin un vivo dolor ni hablar ó mover los labios sin una grande dificultad. Afirma que nunca ha tenido una afeccion semejante antes de los esfuerzos desagradables de succion que ha exigido de ella el Sr. Barré.

De los hechos que acaban de ser espuestos, concluiremos que:

A. Para la jóven Isabel:

1.º Existe una violenta inflamacion y una conformacion particular de las partes genitales externas que pueden ser la consecuencia del contacto irritante y repetido de un cuerpo duro, como seria el miembro viril en erccion.

2.º No hay flujo, ni ulceracion, ni ningun resto de afeccion sifilítica.

3.º La membrana hymen está inflamada ó lastimada, pero no ha habido desfloracion.

4.º El ano no presenta, lo mismo que el resto del cuerpo, ningun resto de violencia.

B. Para la jóven Josefina:

1.º No existe ninguna lesion, ni ningun resto de violencia de las partes genitales ni del ano. No hay desfloracion.

2.º Los labios son el asiento de una inflamacion muy viva y de numerosas ulceraciones que, atendiendo á su localizacion exacta y á la ausencia de lesiones semejantes en el interior de la boca, parecen debidas á una causa externa y directa.

3.º Estas alteraciones pueden, en particular, haber sido producidas por la introduccion y frote de un cuerpo voluminoso y duro como el miembro viril, y el contacto de una naturaleza acre como el humor sebáceo que segrega la cara interna del prepucio.

4.º En cuanto á las ulceraciones, bien que ellas parecen simples y no sifilíticas, no podemos determinarlas con toda certeza, sino cuando nos hubiera sido permitido proceder á la visita del Sr. Barré y quizas del jóven Julio Potier.

**OBSERVACION VIII.** *Atentado contra el pudor repetidos sobre una niña de nueve años.—Deformacion de la vulva.*—Visita de la jóven Cautin, de 9 años de edad, color pálido, ojos hundidos, desenvolvimiento precoz, disolucion prematura, órganos sexuales muy desarrollados; vulva ancha y profunda; hymen no desgarrado, pero sí rechazado; infundíbulum bastante profundo para admitir la estremidad del pene; ni inflamacion, ni ulceracion, ni

flujo, ni desgarró. Nada de restos de violencia sobre el resto del cuerpo.

La jóven Cautin no ha sido desflorada, pero presenta una deformacion característica de las partes exteriores de la generacion, resultado de tentativas repetidas de introduccion de un cuerpo duro y voluminoso, como el miembro viril.

**OBSERVACION IX.** *Atentados contra el pudor repetidos sobre una niña de diez años.—Deformacion característica.*—Visita de la jóven María Destenay, de 10 años, en Belleville, en casa de su tia, victima de atentado por parte del nombrado Anciot.

Niña poco desarrollada. Se rehusa al examen; buena constitucion; partes sexuales bien conformadas, con desenvolvimiento exagerado; entrada de la vulva y de la vagina notablemente ensanchada, forma una especie de embudo en el fondo del cual se vé la membrana hymen rechazada é incompletamente desgarrada; la orquilla, deprimida, no tiene ninguna cicatriz. No hay inflamacion, flujo, ni ulceracion.

1.º La jóven María Destenay no ha sido completamente desflorada.

2.º Presenta una deformacion particular de los órganos sexuales, debida á tentativas repetidas de introduccion de un cuerpo voluminoso, como el miembro viril.

3.º Estas tentativas pueden haber sido practicadas en una época lejana, pero que es imposible precisar.

**OBSERVACION X.** *Atentado contra el pudor repetidos sobre una niña de once años.—Deformacion característica.*—Visita de la jóven María Aug. Lemaire, de 11 años de edad, victima de atentados repetidos.

Estatura pequeña; deformacion de los órganos sexuales; vulva anchamente abierta; grandes y pequeños labios muy desarrollados, aumentando la profundidad; dimensiones del clítoris no exageradas; hymen empujado en el fondo de una especie de infundíbulum, en parte destruido, y reducido, al parecer, á un repliegue circular que deja abierto el orificio ensanchado de la vagina. Esta destruccion parcial del hymen, no consiste en un desgarró, sino en una especie de pérdida de sustancia que, unida á la deformacion y á la disposicion infundíbuliforme de la vulva, atestigua tentativas reiteradas. Nada de inflamacion.

La jóven Lemaire no ha sido completamente desflorada, pero presenta una deformacion y un ensanchamiento de las partes exteriores de la generacion, que pueden haber sido producidas por tentativas repetidas de introduccion de un cuerpo duro y voluminoso, como el miembro viril.

Es imposible determinar de una manera precisa la fecha y el número de estos actos;

es permitido, sin embargo, afirmar que no han sido más de un mes y que han sido bastante número de veces.

**OBSERVACION XI.** *Atentados contra el pudor repetidos en una niña de once años.—Deformacion de la vulva.*—Visita del 28 de diciembre de 1852, en Vincennes, de la jóven Isabel.

Niña de 11 once años, fuerte, fisonomia estraña, dificultades para dejarse examinar; partes sexuales voluminosas; grandes labios fuertes y cubiertos de vello; abertura de la vulva dilatada; hymen no desgarrado, pero empujado y retraido de tal suerte que el orificio de la vagina está ensanchado, aunque no lo bastante para poder admitir un cuerpo tan voluminoso como el miembro viril. Orquilla deprimida, pero no desgarrada; mucosa enrojecida, sin inflamacion, ni ulceracion, ni flujo. Buena salud general.

La jóven Isabel no ha sido desflorada, pero presenta una deformacion característica de las partes sexuales, que resulta de tentativas repetidas de introduccion del miembro viril. Estas tentativas vienen de una época bastante lejana é imposible de precisar, pero que es permitido evaluarlas á dos ó tres meses. No existe ninguna reliquia de violencias esteriores, como tampoco ningun signo de afeccion venérea antigua ó reciente.

**OBSERVACION XII.** *Atentados contra el pudor repetidos sobre una niña de once años.—Deformacion característica de los órganos sexuales.*—Visita en el hospicio de Enfants-Trouvés, el 19 de setiembre 1849, de la jóven Alfonsina Grillier.

Esta niña, de cerca de 11 años de edad, presenta en toda su persona un desarrollo físico é intelectual muy distante de su edad. Su fisonomia, aunque poco abierta, es bastante hermosa. Está solo demasiado pálida, y sus ojos tristes.

Antes que hubiéramos suficientemente explicado en las cuestiones que son necesarias para poder conocer las violencias de que habia sido objeto, deseché nuestras interrogaciones oponiendo negaciones obstinadas. Se prestó con pena al examen al cual debimos someterla, y parecia temer un dolor que ya la era conocido. Nos fué posible, sin embargo, apreciar las particularidades siguientes:

Las partes exteriores de la generacion son notables por su desarrollo anticipado y de todo estraordinario. El púbis está cubierto de pelos abundantes y muy largos; los grandes labios, demasiado desarrollados, están igualmente provistos; el clítoris es de un volumen muy superior al que presenta de ordinario en esta edad; pero lo que llama sobre todo la atencion, es la ausencia de toda frescura y el aspecto rugoso de estas partes. Cuando se

separan los pequeños labios se ve que la entrada de la vulva está notablemente ensanchada y presenta una disposición infundibuliforme muy marcada.

El himen, que se halla rechazado en el fondo de esta especie de embudo, no está completamente destruido: pero está reducido á un anillo bastante estrecho, cuyo orificio central se muestra bastante agrandado; el borde libre de esta membrana está irregular, rojizo, tumefacto; en su base se ve también una rubicundez muy viva, debida á una irritación bastante profunda de la membrana mucosa que reviste la entrada de la vagina. Una sensibilidad exagerada acompaña esta irritación, y el contacto de esta parte determina en la niña algunos dolores.

No existen otros restos de violencias. Tampoco se hallan signos de una afección venérea comunicada.

*Conclusiones.* Del examen que precede, concluiremos:

1.º El desarrollo precoz, el aspecto y la disposición particular de los órganos sexuales en la joven Alfonsa Grillier, son el indicio cierto de una depravación prematura y de actos venéreos repetidos.

2.º Hay en esta niña, no desfloración completa, pero sí rechazo de la membrana himen, ensanchamiento del orificio vulvar é irritación viva de estas partes, producidas por la introducción forzada y frecuentemente renovada de un cuerpo duro, como el pene.

3.º Es imposible fijar de una manera precisa la época en la cual debió ser el primero de estos actos atentatorios contra el pudor; pero es muy verosímil que hace más de un año.

*OBSERVACION XIII.—Atentados contra el pudor repetidos sobre una niña de once años y medio.—Deformación característica.—Visita de la joven Marieta Fouborne, de once años y medio.*

Aunque de una estatura y de una fisonomía no exageradas, tiene un desarrollo verdaderamente extraordinario de las partes sexuales y todos los atributos de la nubilidad; vulva anchamente abierta; membrana-himen reducida á un anillo muy laxo, no forma sino un simple repliegue alrededor del orificio abierto de la vagina, cuyas dimensiones pueden admitir la introducción libre y fácil del miembro viril más desarrollado. No hay, por otra parte ningún vestigio apreciable de desgarramiento, inflamación ó de otra lesión.

*OBSERVACION XIV.—Atentados contra el pudor repetidos.—Deformación característica en una joven de trece años y medio.—Visita del 5 de enero de 1854 de la joven Adela Heurtant, en Charonne, de trece años y medio de edad.*

Jóven de alta estatura, bastante desarro-

llada, aunque no nubil; órganos genitales presentando, sobre todo, un desarrollo casi completo y pelos bastante numerosos recubriendo los grandes labios y el púbis; vulva saliente y muy abierta; clitoris muy voluminoso; himen sin estar enteramente destruido, profundamente empujado y en parte desgarrado; en parte relajado, de modo que deja abierto y muy ensanchado el orificio de la vagina, cuya dilatación permite la introducción fácil del dedo. No hay por otra parte ni inflamación, rubicundez, ni flujo. Salud general excelente.

1.º La joven Adela Heurtant no ha sido completamente desflorada.

2.º Pero las partes sexuales son el sitio de una deformación característica, que resulta manifestamente de tentativas repetidas de introducción de un cuerpo duro y voluminoso, como el miembro viril.

3.º Estas tentativas no son todas recientes, y el estado de la joven Adela Heurtant indica hábitos antiguos de disolución.

4.º No existen otros restos de violencias, así como tampoco ningún signo de afección venérea antigua ó reciente.

*OBSERVACION XV.—Atentados contra el pudor repetidos.—Deformación característica de la vulva.—Visita del 5 de abril de 1854, en el hospicio Saint-Eugénie, de la joven Elisa Robert, de 14 años y medio de edad, practicada hace dos meses, escrofulosa; órganos sexuales prematuramente desarrollados; grandes y pequeños labios enormes, prolongados, gruesos, replegados; separándolos, dejan abierto un infundíbulo, en el fondo del cual se halla el orificio ensanchado de la vagina. La membrana himen está incompletamente desgarrada, pero considerablemente relajada, hasta el punto de admitir sin dificultad el índice. Flujo blanco muy abundante; ninguna afección venérea.*

1.º Elisa Robert está incompletamente desflorada.

2.º Deformación característica y ensanchamiento de las partes sexuales, indicando un largo hábito de tactos y tentativas repetidas de introducción de un cuerpo voluminoso y duro, como el miembro viril.

3.º No tiene otros actos de violencias, así como tampoco ninguna afección sífilítica antigua ó reciente.

*OBSERVACION XVI.—Atentados contra el pudor repetidos, cometidos por un padre sobre su hija.—Deformación de las partes sexuales.—Relajación de la membrana himen permitiendo, á pesar de su integridad, la introducción completa.*

Ana Rosa Pialut, de 14 años y medio, de un temperamento linfático, de una constitución floja aunque en apariencia bastante buena; presenta un desarrollo físico más adelan-

tado que el que corresponde á su edad. Se observa particularmente que los pechos son bastante voluminosos, el pecho y la pelvis ancha, desarrolladas; la gordura bastante considerable. Esta joven no está formada sino desde hace un mes y ha tenido sus reglas dos veces, el 8 y 30 de julio.

Dice que hace ya largo tiempo que se halla tan fuerte como lo está en la actualidad. Este desarrollo precoz debe ser atribuido á la excitación prolongada que hábitos antiguos y confesados de masturbación han debido producir en los órganos de la generación, y por consiguiente, en la constitución de la joven Rosa Pialut. Desde bastante largo tiempo también, y antes de su morada en París, en donde habita hace un año, la Rosa Pialut está sujeta á flujos blancos continuos que parecen haberse aumentado bajo la influencia de excesos, de onanismo á los cuales se entregaba. No ha seguido ningún tratamiento para el flujo leucorréico del cual está afectada. Las cápsulas dichas de copahine-mége, halladas en su domicilio, eran, según dice, destinadas á su padre, de las cuales no hacia uso después de bastante tiempo.

Observamos que los órganos genitales están en el siguiente estado: El púbis cubierto de pelos bastante abundantes; las partes genitales están arrugadas; los grandes y pequeños labios están morenos y flácidos; estos están sobre todo desarrollados desmesuradamente; la membrana himen ofrece una relajación considerable; está, además, deformada y desigualmente dividida por dos depresiones poco profundas, entre las cuales se hallan repliegues salientes en forma de tubérculos.

Esta disposición podría ser tomada por un desgarramiento incompleto, si no se notase que el borde libre de la membrana presenta solo escotaduras cuyos bordes no están ni abultados, ni rojos, ni inflamados y no presentan ninguna vestigio de escoriación, ninguna cicatriz antigua ó reciente.

El pequeño dedo introducido con precaución en la vagina, no experimenta ninguna constricción, apreciándose de una manera directa la flacidez y relajación de todas estas partes que, además están lubricadas por un líquido blanco análogo al que constituye los flujos blancos.

Ninguna ulceración ni abultamiento existen en el orificio vulvar; solamente se observa que los grandes labios y la parte interna y superior de los muslos, tienen una afección especial de la piel que puede clasificarse de eczema, caracterizada principalmente por una rubicundez subida y la erupción de pequeñas vejiguillas, cuya presencia determina un escozor muy incómodo. Esta afección no ha parecido resultar del flujo leucorréico habitual.

*Conclusiones.* 1.º La joven Ana Rosa Pialut no presenta los signos de la desfloracion; 2.º la membrana hymen no está desgarrada ni rota, pero presenta una relajacion y una deformacion antigua, debida, asi como la flacidez observada, á los hábitos diarios de onanismo confesados por la joven Rosa Pialut; 3.º esta flacidez de las partes exteriores de los órganos de la generacion ha podido hacer fácil la introduccion del miembro viril, sin que resultase un desgarr completo del hymen y desórdenes nuevos.

Llamado con mi apreciable colega M. Bayard, para dar nuestro dictámen sobre las conclusiones de su aspecto prudentemente consultado, hemos demostrado que no habia *rotura* sino simplemente *deformacion* de la membrana hymen.

Hacemos observar que si hubiese habido desgarr y herida reciente, remontando su fecha sea á dos, sea aun á *ocho ó diez dias*, se hubiese infaliblemente hallado los bordes de esta herida aun tumefactos, rojizos, incompletamente cicatrizados, sobre todo si se considera el estado que hubiera necesariamente impedido la cicatrizacion por el contacto de un líquido extraño, como la sangre menstrual, pues los terminos mismos del informe demuestran que nada semejante existia.

Para la cuarta conclusion no se puede determinar, asi como lo hace observar el doctor X...., la naturaleza del cuerpo voluminoso introducido en las partes genitales. Pero por los motivos que arriba hemos espuesto, no es imposible que haya habido introduccion completa del pene.

En la quinta conclusion M. X...., admite, que si la desfloracion no ha podido ser verificada en la época del 31 de julio último, sino que ella asciende á otra más lejana, esto no implica la imposibilidad de una violacion en aquella. Pues hemos establecido en nuestra relacion que no habia habido, propiamente hablando, desfloracion, es decir, rotura del hymen, sino simplemente deformacion de esta membrana; pero, segun el carácter de los desórdenes que M. X.... habia apreciado, no era fundado establecer que la violacion haya tenido lugar antes del 31 de julio, sino en esta misma época.

Para la sesta no hemos hallado los signos de una afeccion sifilitica, pero sí observado de una manera cierta, positiva, un flujo blanco, de flores blancas, que, segun la declaracion de esta niña, tenia lugar desde largo tiempo; los hábitos de masturbacion, confesados por ella, esplican suficientemente la causa.

En fin, pensamos que las circunstancias en las cuales el exámen ha sido hecho por el doctor M. X...., es decir, la presencia de las

reglas, han debido hacer más difícil una exacta apreciacion de los hechos.

(Se continuará.)

#### HIGIENE PÚBLICA.

¿El cultivo del arroz es nocivo á la salud pública? ¿Debe prohibirlo el Gobierno?

A medida que la humanidad avanza por el camino de la civilizacion y que vá cambiando el aspecto social y material de los pueblos, deja unas costumbres, adquiere otras, variando sus condiciones de existencia, los problemas de higiene particular y general se hacen más importantes y más difíciles de resolver, pues los diferentes elementos civilizadores no siempre marchan acordes y armónicos. Cada época histórica tiene un sello especial que la distingue á través de las edades y algunas veces los rasgos característicos de la una son del todo opuestos á los de la otra. Así que fijándonos en la nuestra echaremos luego de ver que ha traído consigo descubrimientos importantísimos y notables transformaciones en el modo de ser de las naciones y de los individuos, cuya influencia en la higiene pública en sus relaciones con la ciencia del gobierno de los estados, debe fijar la atencion del médico y del filósofo práctico, porque no siempre las nuevas condiciones de la vida de las sociedades están al nivel de las exigencias de la salud pública, y á conservar esta deben dirigirse en primera línea los esfuerzos de los gobiernos á quienes directamente compete ser su salvaguardia y protector celoso. Disminuir en lo posible ó destruir del todo los perniciosos efectos de lo que puede influir desfavorablemente en la salud de los hombres constituidos en sociedad, ó agrupamientos más ó ménos numerosos, constituye el elevado objeto de la higiene pública, enlazada directamente con la administracion pública y la economía política; y por lo tanto, bajo la égida verdaderamente paternal de la autoridad suprema de la nacion. Cuando se trata del individuo, los consejos del médico tienen un carácter especial, se dirigen á la persona cuando se trata de una ciudad, de una comarca, de una provincia, de una nacion entera, el médico aislado conoce el mal y los medios de oponerse á él, pero por sí solo es impotente y hasta se le impediria el remediarlo si para ello se mezclara en las atribuciones de la superioridad. De aquí la creacion de corporaciones sabias, que revestidas de un carácter oficial, sirven de intermedio entre el gobierno superior y los subordinados, para auxiliar al primero y vigilar por los segundos en cuantas circunstancias se presenten, y especialmente

cuando amenace algun peligro para la salud del pueblo.

Las naciones antiguas, aun aquellas que yacian envueltas en las tinieblas de la barbarie, reconocieron la importancia de conservar la salud del hombre. Los preceptos de la higiene social y administrativa se observaron rigidamente entre los egipcios y entre los hebreos, aquellos pueblos primitivos y vírgenes que en medio de su sencillez parecia que debian estar á cubierto de la influencia de algunos males. La conocieron entre los griegos como lo atestiguan las sabias leyes de Solon y de Licurgo, las doctrinas filosóficas de Platon y de Pitágoras, y no escasearon entre los árabes y romanos, esos dominadores universales que en medio de su poder primero y despues de su molición, no olvidaron del todo las leyes de la salud y del bienestar físico. Precisamente habia de ser así, y la humanidad habia de remediar hasta donde fuera posible los estragos que podian atraerle la transgresion de los preceptos higiénicos y las catástrofes consecutivas á las muchas causas naturales que conspiran contra la existencia del hombre: siempre han existido epidemias, endémias, inundaciones, incendios, hambres, carestias, sequias, epizootias, naufragios, prostitucion, focos de infeccion, charlatanismo, guerras, calamidades públicas que han sembrado el dolor y la muerte en el seno de la sociedad. Y aquellos genios que se han levantado de en medio de la muchedumbre para dirigir sus destinos no han echado en olvido que conservar la vida y la salud del pueblo á cuyo frente les colocara el dedo de la Providencia, debia ser uno de sus objetos más predilectos. Moisés, Aristóteles, Mahoma, todos los jefes de secta, ora hayan querido fundar una religion, ora un sistema fisiológico; todos los grandes dominadores que con la fuerza del talento ó la de las armas han arrastrado á la multitud en pos de sí, han procurado no desatender objeto de tanta importancia. Nuestro siglo no sería digno del impulso que ha dado á todos los ramos de los conocimientos humanos, si en medio de sus tendencias á mejorar y perfeccionar el estado físico y moral del hombre, abandonara los recursos que están á su alcance y que tan poderosos se presentan en nuestros dias para realizar en lo posible las sublimes aspiraciones de la higiene.

Sugiérenos estas reflexiones la contemplacion del estado en que se encuentran en nuestra nacion algunos ramos de la higiene pública, y la consideracion de que entrando algunos de ellos en las disposiciones del gobierno, y necesitando su cooperacion, como llevamos dicho, para la resolucion de algunos, se presentan ocasiones en que por la ambigüedad de aquellas disposiciones ó por su incomple-

ta observancia, la salud pública no reporta ningún beneficio. No hay necesidad de recordar lo que ha pasado y pasa cada día en materia de cuarentenas y cordones sanitarios sujetos al capricho de las autoridades subalternas y hechos ineficaces cuando se reducen al extremo en que se encuentran en la actualidad, en el supuesto de que sean necesarios. Lo propio puede decirse en lo tocante á inspeccion y vigilancia de los artículos de primera necesidad, alimentos y bebidas; pero es nuestro ánimo fijarnos hoy en un asunto que ha venido agitando de algun tiempo á esta parte en este país, y por fin se ha resuelto en un sentido que, á decir verdad, no creemos que sea el más acertado y conveniente con los elevados intereses de la salud pública de esta comarca.

Hace algunos meses que algunos propietarios de esta ciudad, entusiasmados con el resultado pingüe y lucrativo que había dado el ensayo del cultivo del arroz en los prados situados desde Amposta al mar, en una de las orillas y hasta las bocas del Ebro, solicitaron del Gobierno el acotamiento de terrenos con el objeto de cultivar en grande escala aquella gramínea. Como era regular el expediente de aquella solicitud pasó al informe del muy ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, el cual consulté á la junta de Sanidad de este partido, pues era natural y hasta necesario que en una cuestión de salud pública se apelase al criterio de la corporacion competente. No satisfecho con esto el municipio con un celo que le honra, y deseando emitir su dictámen con todo el acierto posible en asunto de tanta trascendencia, en 8 de marzo del corriente año pasó una comunicacion á los médicos de la misma haciéndonos varias preguntas con el objeto de saber si el cultivo del arroz podía dañar á la salud pública, y en caso afirmativo si lo haría á los habitantes de los terrenos donde se proyectaba introducirlo. El informe debía responder por lo tanto á tres preguntas: la una general, es decir, si el cultivo del arroz daña á los habitantes que se esponen á su influencia, y dos especiales: la primera, si podía ser nocivo á los vecinos de los partidos inmediatos, y que se conocen con los nombres de Enveixa, Jesus y María, Cava y Aldea; y la segunda si las emanaciones palúdicas podrian perjudicar á los habitantes de esta ciudad y los numerosos caserios de su dilatadísima huerta. Dichas preguntas fueron contestadas afirmativamente por los siete facultativos que suscribimos el informe, y que somos todos los de la ciudad, escepcion hecha de dos más que forman parte de la junta de Sanidad. Esta dió su parecer contrario al nuestro, fundándose principalmente en que los perjuicios que podía causar dicho cultivo estaban compensados suficientemente por los

ricos y ópimos frutos que rendia á sus cultivadores, y partiendo de la falsa premisa de que los terrenos en cuestion no permitian ninguna otra clase de cultivo. La opinion de los peritos agrónomos emitida en un razonado informe elevado al muy ilustre Ayuntamiento, puso en evidencia que dichos prados ó terrenos son susceptibles de toda clase de cultivo, como se observa en algunos parajes de ellos, pues cuentan con los principales elementos que son el riego y la naturaleza del terreno. En vista de estos pareceres opuestos á los de la junta de Sanidad, el ayuntamiento informó desfavorablemente á la solicitud de los terratenientes; siguió esta su curso y por fin el Gobierno ha concedido la autorizacion para introducir el cultivo del arroz por vía de ensayo, en dichos terrenos que abarcan una vasta superficie de más de 12 leguas.

Seria preciso trasladar todo el informe que elevamos los médicos al muy ilustre Ayuntamiento, para esponer las razones en que fundamos la inconveniencia de establecer el cultivo de aquella gramínea en el término de esta ciudad. Pero reasumiéndolo antes de pasar á otro asunto diremos, que no vacilamos en sentar que su cultivo es altamente nocivo á la salud pública, por razones muy obvias que están al alcance de todo el que ha estudiado la ciencia de prevenir y curar los males; pues los arrozales por más precauciones que se tomen, no son más que pantanos artificiales, en donde á beneficio del agua y vegetales en ella sumergidos se verifican los fenómenos inherentes á la descomposicion pútrida, y por lo mismo se levantan de su superficie los miasmas y gases producto de aquella reaccion orgánica, dando lugar á las dolencias propias de los pantanos, como son la caquexia palúdica, las fiebres de variado tipo, las hidropesias etc. Establecido este precedenté, se preguntaba tambien si en en las condiciones topográficas de aquellos prados perjudicaria á los habitantes de aquellos partidos y á la ciudad de Tortosa y casas de su huerta: tambien se contestó afirmativamente, por razones geográficas, de las que no queremos prescindir para dar una idea aproximada de las principales en que fundábase nuestro dictámen científico. Los prados ó término desde Amposta al mar, donde se va á introducir el cultivo del arroz, están constituidos por una vastísima llanura, que como llevamos dicho, comprende más de 12 leguas; el rio Ebro serpea por el medio, y á él van á parar en parte los canales de riego que ha construido la real compañía de canalizacion del mismo, surtiendo de agua á la orilla derecha, antes desprovista de ella, pues no tenia más que la del rio, la que este depositaba en sus inundaciones en los parajes más hondos, y la de las filtraciones subterráneas

del Mediterráneo cuando dominan ciertos vientos. Toda esa dilatada superficie está poblada de casas, barracas y edificios rústicos, esparcidos en desórden, á distancia á veces de un kilómetro y más los unos de los otros, á tres ó cuatro metros sobre el nivel del suelo, y enclavados en medio de los prados donde se va á introducir el arroz.

Los partidos de Aldea, Jesus y María y Cava, están dispuestos del mismo modo á la orilla izquierda del Ebro, y dan frente al partido de la Enveixa, que es la que va á ser cultivada: desde esta hasta la ciudad, subiendo por el Ebro, no háy obstáculo físico al paso de las emanaciones más que unos pequeños estribos de los montes de Muncía y Fullola, que por ser de poca altura no han bastado nunca á librar á los habitantes de la huerta, y hasta de la ciudad misma, de las emanaciones palúdicas de los referidos prados. Hay que tomar en cuenta, además, que segun las observaciones meteorológicas practicadas constantemente por espacio de muchísimos años, en la segunda mitad de la primavera y todo el verano, dominan los vientos del S. del O. y del SO., los cuales pasan por aquellos terrenos y pueden esparcir por la comarca las emanaciones moféticas. En vista de semejantes condiciones geográficas, los médicos que suscribimos el dictámen manifestamos, que los 941 habitantes que forman la poblacion del partido de Enveixa se verían irremisiblemente espuestos á la maléfica influencia de los arrozales, pues moran en medio de ellos con todas las malas condiciones higiénicas de unos pobres labradores, que los más viven del cultivo de la sosa, algunos de la pesca, y pocos del cultivo más productivo y variado de sus haciendas, especie de oasis que neutralizan la desagradable impresion que producen aquellas vastas y monótonas llanuras. Ahora bien, sentados estos precedentes, tropezamos desde luego, como en toda cuestion de higiene trascendental, con la parte legislativa que ha rejido y rije en esta materia.

Aun desoyendo la voz de la ciencia y consultando la autoridad de agrónomos distinguidos, que con conciencia recta han examinado las ventajas é inconvenientes del cultivo del arroz en sus diferentes aspectos sanitarios, agrícola y económico, vemos que hombres tan eminentes como Gasparin y Voisin, entre los franceses, y Cabanilles, Búrgos y otros entre nuestros compatriotas, se han decidido por no estender su cultivo. La voz de esos hombres llegó en varias épocas á oídos del Gobierno e influyó marcadamente en las disposiciones legislativas que habian de rejir en esta materia; de manera que en el mediodía de

Francia no se permitió, ni tampoco en el término de Valencia y algunas villas inmediatas en 1342. El rey D. Pedro II aprobó la prohibición que del cultivo de aquella planta hicieron los jurados de Valencia en distintas épocas, y la repitió en 1386. El rey D. Martín, en las cortes generales que celebró en el año 1403 volvió á prohibir dicho cultivo en todo el reino, y D. Alfonso en 1483 impuso pena capital á los contraventores. En 1753 Fernando VI, accediendo á repetidas instancias de los valencianos, se vió obligado á autorizar la siembra del arroz, pero solo en terrenos ceñosos y pantanosos, inútiles para producir otra clase de frutos.

¿Qué dice nuestra parte legislativa actual sobre la materia? En la Real orden del 10 de mayo de 1860, única disposición que conocemos sobre el asunto que nos ocupa, se manda que siempre que el cultivo del arroz dañe á la salud de los habitantes de una comarca y estos reclamen contra él, puede la autoridad local inutilizar la cosecha, es decir, que reconoce explícitamente que puede perjudicar á los moradores de las comarcas inmediatas á los arrozales; y en esta parte, atento el gobierno á las superiores miras de la salud pública, aprecia su inmenso valor y lo antepone á los sordidos clamores de la avaricia: más adelante reseña las reglas que deben tenerse presentes y los trámites que deben seguirse para el acotamiento de los terrenos destinados á la referida planta. Si tratamos, pues, de penetrar en la esencia de la precitada Real orden ó la intencion que presidió al dictarla, no podremos menos de notar en primer lugar que el gobierno establece *á priori* que el cultivo del vegetal que nos ocupa es nocivo, que debe, ó mejor, puede establecerse en parajes despoblados y terrenos ya de antemano insalubres, que con los trabajos inherentes el cultivo no pierdan, antes ganen en condiciones higiénicas; solo con estas reglas se permite el acotamiento de terrenos, y luego se marcan las circunstancias en que debe hacerse, como son abundancia de aguas, formacion de acequias, canales de desagüe, desnivel del suelo, fuera de la accion de vientos dominantes que arrestran los effluvios lejos del foco que los produce, interviniendo en las faenas agrícolas el menor número de hombres posible: de otra manera siguiendo la vía legal no se permite.

Si se nos pregunta á nosotros qué pensamos acerca de eso, colocada la cuestion en el terreno higiénico, que es su único y verdadero sitio, diremos que esta cuestion, cuyas proporciones no acertarán á ver algunos espíritus mercantiles de nuestros tiempos, comprende otras dos que arrancan del mismo origen. Esas van envueltas en las preguntas que sirven de epígrafe á este artículo. 1.º ¿El cultivo del arroz es nocivo á la salud pública? 2.º ¿Debe

prohibirlo el gobierno? De que es actamente perjudicial á la salud, no necesitamos probarlo hablando con lectores médicos que saben mejor que nosotros cuáles son las condiciones geográficas de los arrozales y sus efectos en el organismo viviente. ¿Debe prohibirlo el gobierno? Por el somero análisis que hemos hecho de la precitada Real orden, vemos que la intencion de aquel ha sido reducir el mal á sus más exiguas proporciones, si pequeño es el valor de la vida de los hombres aunque sea la de uno solo, como sucede en ciertas industrias insalubres, si no indispensables, útiles á la vida, como las fábricas de albayalde y demás preparados de plomo, la explotación de las minas de carbon de piedra, ulla, etc. Pero veamos en primer término si el arroz se halla en idéntico caso al de esas industrias ó profesiones, sean minerotécnicas, zootécnicas ó fitotécnicas. Los operarios de una fábrica ó de una mina se escojen de edad y robustez conveniente, se les enseñan las precauciones de que deben rodearse, se les marcan las horas de trabajo, se les dá la alimentacion conveniente. Estos productos son casi indispensables para los usos industriales y de la medicina, y comparativamente son tan pocos los que intervienen en ellos, y sus resultados menos desastrosos, que bien puede decirse que el mal queda reducido á insignificantes proporciones. Con el cultivador de arroz no sucede lo mismo: cuanta más estension de terreno se cultiva, más brazos se hacen necesarios y mayor es el número de los que enferman, adquiriendo una organizacion viciosa que se trasmite á sus descendientes; el mal es llevado lejos, á distritos muy sanos, y obra lo mismo en el hombre que en la mujer, el anciano y el niño; generalmente no son los labradores los que reportan el beneficio de tan improbo sacrificio, de manera que sin proteccion superior, oficial ó no, como los trabajadores ocupados en el laboreo de minas, la causa de la enfermedad se ceba en ellos sin resistencia.

El arroz dista mucho de ser un artículo de primera necesidad, y aunque de los principales alimentos del hombre, es mucho menos nutritivo que el trigo, y hasta el cultivarlo en pequeña escala para atender á la necesidad de un crecido número. Aprovechando la topografía de algunos países que no sirven para otra cosa, ¿á qué aumentar el número de arrozales? Si se respetan los existentes para no derrocar intereses creados, ¿á qué introducirlo en países que no necesitan esa fuente de riqueza? Así, pues, concluiremos, que no debe nunca permitirse su cultivo, y solo por escepcion en las circunstancias dichas. Si de esta manera se juzga la cuestion en el terreno de la higiene, mucho menos cuando trate de introducirse en parajes poblados ó inmediatos

á ciudades, villas, huertas; pues entonces sus efectos sobre la poblacion son desastrosos; amengua el número de la vecindad, vicia el organismo y perpetúa en las generaciones una debilidad funesta y una naturaleza enfermiza, germen de futuras enfermedades crónicas que arrebatan prematuramente á la nacion algunos centenares de individuos que son la esperanza de la industria, de las armas y de la agricultura.

Tortosa, 18 de mayo de 1861.

Daniel Fernandez y Domingo.

#### FILOSOFIA MÉDICA.

Refutacion á la doctrina médica homeopática: análisis y contestacion á las proposiciones sentadas por el Sr. D. Pio Hernandez.

En la sesion celebrada en la noche del sábado 18 del actual, dijo el Sr. Hernandez «que si habia proferido la palabra *dinamizacion*, no quiso manifestar que los medicamentos adquirieran cierta potencia nueva ó impulso en vitalidad, como parece que quiera manifestar ó espresar la palabra *dinamismo*, sino que la pronunció como *metáfora*, puesto que él cree que las sustancias medicamentosas gozan de las mismas propiedades antes que despues de sufrir las manipulaciones que las convierten en preparaciones *homeopáticas*: que lo único que podria suceder es que se modifiquen algun tanto, ya en más ya en ménos dichas propiedades, pero que de ningun modo adquieran lo que real y verdaderamente espresa la palabra *dinamizacion*.»

Muchos son los comentarios que pudiéramos hacer á la declaracion hecha por el señor Hernandez; pero en obsequio de la brevedad nos limitaremos á hacer aquellos que creamos más importantes: principiando por analizar la palabra *metáfora*, y ver lo que el Sr. Hernandez quiso manifestar al pronunciarla.

Segun el *Manual de literatura* del Sr. don Antonio Gil de Zárate, entiéndese por *metáfora* «la espresion de una idea por medio de una palabra ó palabras cuya significacion propia es diferente, pero que tiene alguna analogia con la idea que se vá á espresar.» Como por ejemplo, cuando queremos manifestar que un hombre es valiente, decimos, ese hombre es un leon; de modo que revestimos á aquel de los atributos que á este le pertenecen.

Pues bien, siempre que pronunciemos una palabra ó palabras en sentido *metafórico*, si no queremos espresar las ideas que ellas significan, desearemos manifestar ó manifestaremos que tienen alguna analogia entre sí; luego el Sr. de Hernandez, aunque se le conceda que habló en sentido figurado, su intencion fué consignar que los medicamentos adquirian

algo por medio de las diluciones, y como quiera que este algo ha de tener alguna analogía con la idea que espresa la palabra *dinamización*, voz ó palabra que se deriva de la griega *dynamos*, cuyo significado es fuerza; no podrá el Sr. Hernández negarnos que lo que las sustancias hayan adquirido por medio de las trituraciones ha de ser fuerza ú otra cosa que tenga con ella analogía, tales como vigor, robustez, energía, virtud, eficacia, potencia, propiedad, etc., etc. Finalmente, sea de esto lo que quiera, siempre resultará que los medicamentos han adquirido una cosa que antes no tenían, y que precisamente ha de ser de la misma índole que sean las propiedades que tengan los cuerpos que son considerados como medicamentos, siendo pues los atributos de que gozan estos el de servir como á tales. Queda terminantemente probado que lo que adquieren los medicamentos es fuerza medicatriz ú otra cosa parecida, considerándolos bajo el punto de vista en que los homeópatas los colocan.

Si por el contrario los medicamentos gozan de las mismas propiedades antes que despues de ser preparados *homeopáticamente*, ¿para qué, pues, hacerles sufrir esta nueva preparación, y adquirir la forma globular? ¿Para qué amaridarles al azúcar de leche y á otras sustancias, que aunque inertes, siempre es otro cuerpo, sabiendo que su mayor virtualidad consiste en su mayor pureza y homogeneidad?

Creo que de nada de esto había necesidad: tómense en menores dosis las mismas sustancias que elaboradas se encuentran en nuestras oficinas alopáticas, y de seguro que obtendrán los mismos efectos, ó tal vez con más seguridad y exactitud, si hemos de creer en el principio de su mayor eficacia cuanto mayor sea su pureza; pudiendo en tal caso tacharnos, con mucha más razón de lo que les asiste en la actualidad, de *polifármacos*.

Si esto es así, faltan á la verdad los homeópatas al querernos inculcar sus doctrinas, al querernos probar que sus góbulos adquieren mayor potencia medicinal al ser reducidos á la quinta esencia, que ni ellos mismos saben lo que es.

Esto es imposible que tenga lugar, señores, porque todos sabemos que las cosas, lo mismo que los hechos, no pueden ser y no ser á un mismo tiempo, es decir, que los medicamentos han de ser lo que eran antes de ser góbulos, ó han de ser más activos de lo que antes eran; por consiguiente, una de las dos proposiciones es falsa, una de las dos verdadera. Opte, pues, el Sr. Hernández por la que mejor le plazca, déjelo á su arbitrio; si por la una pronuncie la palabra *dinamización* sin rebozo, sin temor, sin cuidado alguno, tal como es en sí y no como *metáfora*, puesto

que real y verdaderamente significa la idea que ella espresa. Si por la otra, están de más las manipulaciones que se emplean, para á la quinta esencia convertir las sustancias medicinales, bastán doles á los homeópatas el usarlas de la misma manera y modo que ya he consignado.

De todo lo que llevo dicho resulta: que á medida que se va analizando la doctrina médica, que radicando en la morada de los justos, su ramaje tiende por todo el universo, (1) según ha dicho un sábio doctor, van apareciendo en relieve sus errores; van poniéndose de manifiesto á los ojos del observador sus falsos principios; van saltando como en derrota los sofismas de que está sembrada; y nos precisa decir como han dicho otros muchos antes que nosotros, que la homeopatía es una farsa, que presentada por los que la ejercen como un misterio (2) ante los ojos del vulgo, es de la manera que logrará vivir, agonizando hasta que se la conozca y muera. Este día no está lejos.

Cantemos, pues, endechas mientras Átropos presuroso llega, é iracundo corta la hébra que se alienta.

Pero, ¡seamos justos! ¡é idilios entonemos en loor de los que practican máximas divinas, y no como nosotros que al raciocinio humano crédito le damos!

Madrid, y mayo 28 de 1861.

José Gastaldo y Fontabella.

(1) En mala postura la colocó el autor de tamaño ipérbolo, pues no tuvo en consideración que una planta invertida no puede florecer, y si florece no fructifica, aunque sea de la familia de las *convolvuláceas*, que son las plantas que viven cabeza abajo y al aire libre, pero en circunstancias dadas. Este es el motivo sin duda porque la *homeopatía* se presenta sin flores, sin frutos, con su hojarasca marchita y seca, como en otoño las plantas; siendo así que todavía se halla en los primavera de su existencia; época en que debir hacer alarde y ostentación de su lozanía y de sus galas y presentarse por el contrario desfallecida, moribunda, y próxima á espirar.

(2) Sábese por la historia que en todos tiempos, en todas edades, y por desgracia hasta hoy día, se ha tenido en más aprecio y mayor respeto á las cosas y á los hechos que se presentan revestidos de cierto misterio y con algun aparato de incomprendibilidad; más bien que á los que se puede dar razón del cómo y por qué se verifican.

A esto se debe el origen antiguo, para descrédito de la ciencia y malestar de los que la ejercen; de las preocupaciones religiosas y de los amuletos para la curación de ciertas dolencias, que todavía existe en nuestros días.

A la *homeopatía*, si no de lleno, le toca algo de esto.

## RESEÑA DE SESIONES.

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA MATRITENSE.

Sesion del dia 21 de abril de 1861.

Circunstancias independientes de nuestra voluntad nos han privado de poder continuar con igual asiduidad que antes la publicación de las reseñas de las sesiones, acerca del debate entre homeópatas y alópatas. Por lo tanto, y para que nuestros lectores no carezcan del conocimiento más indispensable de las razones aducidas en pro y en contra, tomamos de *El Pabellon Médico* la reseña de la indicada sesion en que tuvo la palabra el Dr. Yañez y Font, despues de haber terminado el Dr. Mata la série de magníficos discursos en contestación á lo dicho por los defensores de la doctrina hahnemaniana.

Abierta la sesion á la hora señalada, y despues de un ligero y correcto exordio, y despues de hacer notar que los homeópatas se batian en retirada en el terreno de la discusión la más amplia y pública, lamentóse de que en otros sitios se hubiese querido enlazar la doctrina hahnemaniana presentándola como cosa revelada, y aludiendo á cierto discurso leído por uno de los prohombres de dicha escuela, preguntó al Sr. Perez si estaba conforme con las ideas que campeaban en aquel.

Acto continuo se levantó este profesor para declarar que el discurso del orador del Conservatorio de música y declamación, impreso estaba; que lo que habían dicho los homeópatas que discuten en la Academia médico-quirúrgica, escrito estaba también; que se comparasen atentamente unas con otras ideas y que á cada cual se les exigiera la responsabilidad que le pudiera caber. Añadió en seguida que debía protestar y protestaba de las palabras dichas por el Sr. Hysern al referirse á las causas que produjeron la revolución de 1795, por no estar conforme con ellas, y porque antes que médico y antes que ciudadano español era partidario de la libertad y no podía permitir apreciaciones erróneas como las que había hecho su cofrade en homeopatía.

Concluida esta contestación, el Sr. Yañez reanudó su discurso, tomando acta de las palabras pronunciadas por el Sr. Perez; comparó las ideas de unos y otros homeópatas, y demostró que había una profunda escision en el seno de la familia científica de Hahneman. Que los del Conservatorio eran los verdaderamente conservadores, y que los de la Academia quirúrgica eran los innovadores, protestantes y heterodoxos; cosa por cierto muy notable á los veinte años próximamente de tener la homeopatía una vida pública y de estar al servicio de las gentes que gustan de la moda y de la novedad.

¿Qué sucedería, se preguntó el doctor Yañez, si la homeopatía en vez de ser una secta encanijada y enteca, llevase en sus entrañas una vitalidad capaz de que llegase á contar la fecha de veinte siglos?

Refirió luego varios casos prácticos que prueban por un lado la inocencia de los globulillos, y por otro lo erróneo del principio *post hoc, ergo propter hoc*, en el que los herederos de Hahneman quieren fundar el edificio churrigueresco y barroco del sistema homeopático.

Luego pasó á demostrar que la tan ascendereada experimentación pura no era más que un grosero embolismo de que son víctimas los partidarios de *similia* por más que pretenden con afán que se tome por lo serio.

Sentado que la experimentación pura se realiza con las dosis *masivas* y la terapéutica con las infinitesimales, demostró que las deducciones debían claudicar lastimosamente, por cuanto es un axioma, que saben ya los alumnos de tercer año, que los medicamentos obran diferentemente según la cantidad en que se propinan, que no es lo mismo dar el alumbre y el tártaro estibiado en grandes que en pequeñas dosis, y que sería una lógica muy burda la que dedujera que un grano de una sustancia puede ocasionar el mismo efecto que una fracción infinitesimal.

Respecto de las causas, el Sr. Yañez hizo notar, el que siendo tan numerosas las que admiten esos médicos *farmacóforos* siempre estaríamos con el alma en un hilo, y que al ir á practicar la experimentación pura, sería muy difícil decir si el cuadro de síntomas observado era hijo del medicamento, ó debía atribuirse á este ó á aquel olor, á esta ó aquella corriente de aire, al café ó al té tomado en el desayuno, ó á la incomodidad producida por las costuras y entretelas del gaban.

Penetrando ya en ese *sancta sanctorum* de la homeopatía donde se guardan las tablas de la ley hahnemaniana, analizó el principio de *similia similibus curantur*, y empezó por preguntar qué entendían por semejanza los discípulos de Samuel.

Dijo que en geometría se entendían por semejantes dos triángulos cuyos ángulos fuesen iguales, por más que los lados fueran diferentes, diciendo que por aquí podríamos deducir que hay semejanza entre dos cosas cuando son iguales en lo esencial y distintas en lo secundario.

Preguntándose luego si los cuadros de síntomas que producen los medicamentos reúnen ó no estas circunstancias respecto de los que constituyen la enfermedad, contestó que los homeópatas no podían saberlo, porque hay enfermedades tan graves que los medicamentos no las pueden provocar, tales como

por ejemplo, una grave ortofnea sintomática de una lesión de las válvulas del centro circulatorio; y que si los homeópatas las hubieran provocado en algún caso, se les debería rechazar de la sociedad como á la gente más inhumana y pernicioso.

Demostró que dado el principio del *similia* la terapéutica sajona era manca y contrahecha, pues de los tres miembros que debía poseer le faltaban la friolera de dos: la cirugía y la higiene.

Siguió diciendo que los medicamentos no se pulverizan con la perfección que los hahnemanianos imaginan, pues aparte de que todavía emplean los almireces del tiempo de Maricastaña, no aprovechando los cilindros ni otros medios perfeccionados, el microscopio demuestra: primero, que la divisibilidad reconoce un límite, como se observa en las féculas; y segundo, que la mayor parte de los polvos se presentan con una gran desigualdad con lo cual puede muy bien suceder que al querer separar un décimo de grano de esta ó aquella sustancia, solo se coja un vigésimo ó un trigésimo, y que al querer tomar una nueva fracción ya no se recoja nada. Esto sin contar con que los homeópatas tienen la pretensión de disolver muchos cuerpos insolubles.

Citó el cálculo de los glóbulos de la primera dilución que pueden obtenerse con un grano de cualquiera sustancia, los cuales ascienden á la enorme cantidad de 200.000.000.000.000.

Calculando el peso que podrían tener, dedujo que se necesitan no sabemos cuántos trenes de mercancías para traerlos desde Alicante á Madrid.

Levantándose en seguida la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

## VARIETADES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente discurso pronunciado por el Dr. Mata al despedirse de sus alumnos en el último día del presente curso. En él verán siempre al orador y al filósofo, tocando, con la habilidad y maestría que le caracterizan, las más delicadas cuestiones de actualidad, y lanzando una enérgica y elocuente protesta contra las imputaciones calumniosas con que se pretende empequeñecer el mérito de sus doctrinas.

Sus discípulos y muchos que, atraídos por esta anual solemnidad de su cátedra, habían acudido, sintieron, bajo el influjo poderoso de la vehemente y sonora palabra del doctor Mata, la emoción que espresaron los frecuentes y generales aplausos y los discursos llenos de gratitud y sentimiento que, conmovidos,

pronunciaron dos de sus discípulos, los señores Varela y Tejada y España.

Maestros que así saben interesar á sus alumnos, merecen el respeto de todos: y el aprecio en que se tienen sus talentos y las pruebas públicas que de ellos se hacen, es la más elocuente de las protestas contra las censuras envidiosas de que siempre han sido objeto los más elevados ingenios.

Señores:

Paréceme que era ayer, que, con motivo de la conclusión del curso literario, tuve la honra, al mismo tiempo que el disgusto, de dirigir por última vez la palabra á mis discípulos, para darles el triste adiós de despedida.

Tan rápidamente han trascurrido para mí esos ocho meses, durante los cuales os he conducido por una senda sombreada de esas áridas cuestiones, que un día seréis llamados á resolver ante los juzgados y las audiencias del reino.

No sé, señores, si á vosotros os habrá sucedido lo propio; si el tiempo habrá trascurrido para vosotros con tanta rapidez.

Probablemente no, porque vuestras circunstancias son muy diferentes de las mías.

Yo me encuentro en mi elemento, cuando estoy entre mis alumnos.

Tengo reducida toda mi actividad á la vida intelectual, y vosotros sois los elementos más estimulantes de esa vida.

Las vacaciones son, para mi inteligencia, una noche; noche también destinada al descanso, es verdad; pero al fin es una noche.

Siquiera comprenda que el descanso es higiénico, es útil y hasta necesario para volver al trabajo con nuevas fuerzas; el trabajo no me abruma ni fatiga, y menos cuando consiste en venir aquí todos los días á fijar vuestra atención en las altas cuestiones de la ciencia.

Profeso, como sabéis, con sincera y profunda convicción, doctrinas que me parecen las más verdaderas, las más sólidas y las más útiles á la humanidad sana y doliente, constante objeto de mis afanes, y considero como una obligación sagrada difundir entre vosotros esas doctrinas un día, y otro día, y siempre, y en todas las cuestiones, y en todas partes, y bajo todas las formas; porque siento en el fondo de mi conciencia una voz, que me está gritando: por ahí anda la verdad, predícala, defiéndela, no te causes de predicarla y defenderla, no cejes jamás en tu noble empresa; siembra y cojerás, y no te abandone la esperanza, y no te desaliente la discordante gritería de tus adversarios, y no te detengas ante las injurias y las calumnias de tus enemigos; que la razón acaba siempre por tener razón; que la verdad y la justicia salen siempre incólumes y triunfantes de ese revuelto torbellino de sofismas, argucias y dicerios con que pretenden ahogarlas la rutina, el cálculo y el error; y precipitada la polvareda y desvanecido el humo del combate, se levantará tu filosofía positiva puesto que está fundada en la doctrina positiva y en el método experimental como se levanta la luna, redonda, argentina y esplendente, del fondo de los mares tempestuosos y de una atmósfera cuajada de nublados, que despues de ha-

ber asordado el firmamento con sus truenos, y espantado la tierra con la cárdena luz de sus relámpagos, se desvanecen al primer golpe de ala, del viento Norte, dejando al astro nocturno que prosiga tranquilo en su carrera enseñoreado del ancho espacio de los cielos.

Yo advierto, señores, que la reacción se despliega cada vez más astuta y ambiciosa por todas las regiones del entendimiento y actividad humana.

Es un azote pestilencial que cunde y se propaga sordamente, como todos los azotes epidémicos, hasta por las inteligencias más despejadas, y por los corazones más amantes de la libertad y la justicia.

Y ese funesto *oidium* no está solamente en la política está en la filosofía; está en la literatura; está en la fisiología; está ya en nuestras ciencias, señores, último refugio del gran pensamiento moderno, siquiera sean ciencias de hechos y principios fundados en la observación en la experiencia; fundamentos, que para desvirtuarlos, que para arrebatárlos al progreso esa sólida base, se califican con afectado desden é intencional dañada, de materialistas mezquinos y contrarios al libre vuelo del pensamiento y á las íntimas expansiones del corazón y del alma.

Y, como si no fuera bastante levantar ese falso testimonio, echar mano de esa miserable calumnia; apelar á ese gastado recurso del neo-catolicismo, última forma del espíritu de opresión, que no ha muerto en ningún tiempo, se remeda la voz de los misioneros, se disfraza el traje seglar con la sotana y la casulla, se sacan los pendones y faroles de la parroquia, y hasta la cruz del Salvador, y se riega grotescamente el campo con el hisopo; y todo, ¿para qué? para fingir al fin y al cabo que, aplicando á la fisiología las ciencias físicas y químicas, ataca el dogma, se niega el alma y se desconoce la existencia del Criador; porque así están seguros de encontrar eco sonoro en los ánimos creyentes que, alarmados con esas afirmaciones terroríficas, abandonan ó se sienten inclinados á abandonar la senda del progreso, si ha de seguirse á costa de tan deplorables consecuencias.

Y producido el efecto, y sorprendidos los ánimos, y engañados los espíritus, y sublevados los sentimientos, de escala en escala, de gradación en gradación, de ruina en ruina, van retrocediendo hasta la edad media, y como ángeles del juicio final, animan la trompeta de los sepulcros, y evocan en el valle Josafat de sus intereses, todas las momias y cadáveres que sepultó el gran siglo XVIII en el panteón de las ontologías quiméricas, y se imaginan que así llenan los hondos vacíos, que abren, con las fantásticas creaciones de un idealismo germánico, tan oscuro como estéril, tan hueco como sonoro, tan pretencioso como vano.

Y yo, señores, que tengo honda fé en mis principios; que tengo el valor de mis convicciones; que no me arredro al asordador estruendo de esas declamaciones y alharacas; que me rio de esas parodias de exorcismo; que suelto la carejada á esos anatemas teatrales; no perdono la ocasión de salir al encuentro de esos funestos apóstoles de la edad media, disfrazados de filósofos modernos, de esos neo-platónicos, alejandrinos, materiófobos que, como Plotino, se avergüenzan de tener cuer-

po; de esos ontologistas barthesianos, que pretenden sustituir á la notoria actividad de la materia y los agentes meteorológicos, imaginarias fuerzas y entes de razón tan innecesarios como absurdos, y que muy á menudo no sirven más que de pantalla, detrás de la cual se ocultan la ambiciosa ignorancia y la pereza vanidosa.

Hé aquí por qué, además de venir todos los días á esta cátedra, asisto á los debates del Ateneo; á los de la Academia médico-quirúrgica-matritense, y donde quiera que haya libre y expansiva discusión.

Hé aquí por qué no me cansa nunca la cátedra; hé aquí por qué, en mi sentir, vuela rápidamente el tiempo; por qué esos ocho meses de curso han trascurrido para mí como ocho instantes; hé aquí, en fin, señores, por qué las vacaciones son para mí una noche; tiempo de sueño, tiempo perdido; tiempo en que no levanto la voz ante la juventud contra la reacción científica y filosófica, ya que no me es dado levantarla contra la política en la tribuna del pueblo, en demanda de mis derechos y los de mis representados.

Vosotros, señores, estais en otra situación. A vosotros os ha debido parecer el curso largo, incabable, eterno.

Porque los unos, los más jóvenes, aquellos que no habeis salido todavía del regazo de vuestra madre, la escuela, que no teneis todavía ningún título académico para ejercer esta ó aquella parte de la ciencia que aprendisteis, y que con tanto ardor acabais de aprender, estais, hace tiempo, viendo delante de vosotros el albor de un día, que ha de ser el más azulado y el más bello de cuantos han rayado en el horizonte de vuestra risueña vida.

Ese día, oco de todas vuestras miradas, centro de todas vuestras aspiraciones, complemento de todos vuestros esfuerzos, premio y galardón de todos vuestros méritos, y cielo nacarado de todas vuestras ilusiones, ensueños y esperanzas, es el día de la reválida.

Y ese día le habeis estado columbrando en lontananza desde aquel en que pisásteis por primera vez el pórtico de la escuela.

Cada año de vuestra carrera le habeis visto enrojecer con más anchas fajas de arrebol las zonas de su oriente, sin alcanzar nunca la salida del astro de que es heraldo ese resplandor; y en ese ardiente afán del alma, y en ese incansante anhelo del corazón, el tiempo no tiene alas, el tiempo marcha con paso tardo, no avanza, parece que no se mueve, que se suspende, que se transforma en eternidad.

Los otros, los de mayor edad, los que ya salisteis una vez de la tutela escolástica, los que ya sois profesores, los que ya teneis un título académico que os autoriza para ejercer una parte de la ciencia, los que habeis apurado ya hasta las heces el cáliz de la práctica en los pueblos; los que, impulsados por vuestro decoro y dignidad habeis querido legalizar una categoría de que la necesidad os obligaba todos los días á revestiros contra vuestra voluntad, en bien de la humanidad doliente; los que lo habeis abandonado todo para volver á sentaros en los bancos de la escuela, como allá en la primavera de vuestros mejores días. ¡Oh! ¡Cuán largo, cuán eterno os habrá parecido el curso literario que hoy espira!

Vosotros, que acaso habeis dejado á vuestra esposa y á vuestros hijos en el país donde os habeis establecido, y que habeis regado con el sudor de vuestra frente, para atender á la subsistencia de la familia, arrancándoos, acaso por primera vez, de los brazos de esos objetos siempre adorados para quien no tiene seco el corazón:

Vosotros, que tal vez os habeis traído también vuestra familia, levantando vuestra casa, para hacerla partícipe de vuestros sufrimientos y consolaros mutuamente en esos días de prueba y peregrinaje:

Vosotros, que por ventura habeis apurado todos vuestros recursos materiales, y agitado todas vuestras fuerzas intelectuales y morales, para tener derecho á hacer, sin esponeros á los reproches de los subdelegados, lo que os veáis precisados á ejecutar, á veces hasta mandados por las mismas autoridades en los momentos de apuro y en días de calamidades públicas, únicas ocasiones en que ciertas gentes conocen lo que valeis:

¿Cómo no habeis de hallar larguísimo el curso? ¿Cómo no os habia de parecer que hacia un siglo que os habeis matriculado para asistir á esta asignatura? ¿Cómo no habeis de figuraros que estaba dormido el tiempo en brazos de la misma eternidad?

El día de la reválida ha debido ser esperado por vosotros con más devorante afán que por vuestros jóvenes condiscípulos, y su tardanza ha debido haceros sufrir más; ya porque para vosotros no tiene tantas ilusiones, ya porque, si bien será el término de vuestros heroicos sacrificios, acaso no llegue á compensaros, ni á igualar el porvenir problemático que os ofrece al pasado positivo que tenfais.

Os comprendo perfectamente, señores, y por doloroso que me sea separarme de vosotros, me alegro como el primero de que haya llegado el día por todos tan anhelado.

Lo que no comprendo es que pueda haber una inteligencia clara y un corazón sensible que no sepa apreciar de esa suerte, y al traluz de ese triste cuadro, vuestra singular situación, y menos aun comprendo que haya habido profesores, que haya habido una Academia que, sabiendo cuál es vuestro destino en los pueblos, cuánto teneis que sufrir para dar pan á vuestros hijos, y cuán poco se recompensan, por punto general, vuestros sacrificios, pueda haber creído que era bueno y justo prolongar esa angustiosa situación, y haya aconsejado al Gobierno que hiciera, como Penélope, destruir su propia tela, derogar sus propias órdenes, dando á otras efecto retroactivo; y todo, ¿para qué? con el objeto de alcanzar un ideal imaginario, una ventaja ilusoria para la humanidad, ventaja que, si algo tiene de realizable, para hacerla efectiva con justicia, debería empezarse por realizarla en sí mismos aquellos que tan exigentes se muestran respecto de los demás.

De todos modos, señores, ora haya trascurrido el tiempo con rapidez, ora con lentitud, ello es lo cierto, ello es indudable, que hemos llegado al término fatal del curso, y que va á sonar muy pronto la hora en que tendremos que separarnos para siempre.

Dentro de breves instantes, esos bancos, ahora

tan poblados, se quedarán por largo tiempo desiertos.

Dentro de poco, los ecos de esa bóveda, ahora tan sonoros, guardarán un silencio tan profundo como los de una tumba.

Si alguna vez, por la proximidad de este local á mi laboratorio, me diese el impulso de entrar en él para saborear recuerdos, al esparcir mis ojos por los desnudos bancos, su soledad me arrojará de este recinto con una oleada de tristeza, no viendo en él á nadie de los que ahora estoy con tanto gusto contemplando.

Y al reflexionar que os marchásteis para siempre, y que no habeis de volver más, no me han de quedar deseos de volver á pisar esas baldosas, hasta tanto que vuestros sucesores inmediatos vengán á cegar el vacío que no solo dejareis en los bancos de esta clase, sino en el corazón del maestro que la rige.

Para mí, señores, esta separación es dolorosa, y no debeis extrañarlo.

Con veros todos los días, por espacio de tantos meses, habeis estrechado conmigo relaciones de adhesión personal que no se rompen bruscamente, sin que trascienda el golpe y sin que me dejeis una impresión análoga á la que hace un instrumento, cuando mutila un cuerpo vivo y animado.

Sí, señores; ¿por qué he de callarlo?

¿Por qué he de ahogar un sentimiento que rebosa de mi alma, como un torrente que no cabe en su lecho y necesita desbordarse?

¿He de ser tan pacato y pusilánime que me niegue á mí mismo, arredrado por lo que podrán decir y estampar respecto de estos desahogos y su forma literaria ciertos miserables Aristarcos, siempre dispuestos á ridiculizar estas escenas, que no han comprendido, que no comprenderán jamás, porque las mezquinas pasiones que los corroe les han gastado los resortes que hacen latir el corazón?

¿He de temer que se relaje la disciplina escolástica, porque, cerrado el libro de la ciencia, os manifesto que, á vueltas de las relaciones reglamentarias, se han enjendrado otras, que dan á esa disciplina una fuerza superior, una garantía más sólida y una sanción más espontánea?

Pues qué, ¿no hay entre el profesor y sus discípulos más lazos que la ley, más fuerza que el reglamento?

¿No hay una fuerza moral infinitamente más poderosa, más fecunda y más digna del profesor, puesto que es la obra, el producto legítimo de su conducta?

Conténtense otros, si quieren, con la fuerza física de la ley, con el poder prestado del reglamento; abusen de ellas, disfracen con el manto del deber acaso flaquezas personales, si lo necesitan para hacerse temer, apareciendo á la espantada imaginación de sus discípulos, como terribles dioses Indios, preñados de venganzas misteriosas.

Yo no quiero más fuerza que la moral, que la que yo me adquiera con mis actos, que la que yo me forme con el modo de enseñar y tratar á mis discípulos.

A mí no me halaga la asistencia á que obliga el recuento, ni la compostura que es impuesta por el miedo, ni el respeto que hace guardar el temor de perder el curso.

A mí me agrada la asistencia espontánea, libre,

nacida por la convicción de que en mis lecciones se aprende algo; la compostura que recomienda el cariño, y el respeto que infunde siempre el buen concepto en que es tenido el maestro por sus discípulos.

Y puesto que yo he visto por espacio de ocho meses esa asistencia, esa compostura y ese respeto, ¿por qué, en el momento de despedir á los que me han dado tantas y tantas pruebas de esas bellas cualidades, no he de ser justo, diciéndoles sin reserva, sin ambages, y con la sinceridad que me caracteriza, que estoy satisfecho de ellos, que los estimo, aprecio y quiero, y que siento esa separación como puede sentir un padre la separación de sus hijos?

¿Y esos que me censuran esta conducta, donde al lado del cuerpo está el alma, al lado de la materia el espíritu, al lado del exterior el interior, al lado de la fuerza legal la moral; se dan á sí propios el dictado de espiritualistas, y me llaman á mí hombre funesto, materialista, escéptico y ateo, que con mis doctrinas esterilizo la inteligencia, que seco el corazón!

¿Señores! presentaos vosotros mismos delante de esos Anites, Melilos y Aristófanes, acusadores tan calumniosos como los que obligaron al gran Sócrates á beber la cicuta, acusándole de corruptor de la juventud; presentaos como pruebas de hecho, como argumentos prácticos contra la notoria falsedad de sus insidiosos asertos.

Decidles si vuestra inteligencia, durante mis explicaciones, ha tenido un solo día que pedir luz para ver la realidad de los hechos y la verdad de los principios.

Decidles si habeis salido una sola vez de ésta cátedra sin haber ensanchado la esfera de vuestros conocimientos.

Decidles si con la filosofía, si con la lógica que os he recomendado para formar vuestros juicios en las difíciles cuestiones que hemos ido agitando un día y otro día, no podreis arrojar luz y claridad sobre los problemas que os someta la administración de justicia, como peritos, en los casos judiciales que reclamen vuestro auxilio.

Comparad el fruto positivo de mi ajeo y constante método, y de la doctrina no menos compacta y meditada, con el que hayais reportado de ciertos improvisados vitalistas que os han hablado de la ciencia, columpiándose eternamente en la región de las ontologías ficticias, abru mándos con el estéril ruido de su hueca palabrería, y mareándoos con sus continuas contradicciones y sus incalificables inconsecuencias.

Y en cuanto al corazón, señores, aplicaos la mano sobre el vuestro; ved si no le sentís palpitar en este instante como no ha palpitado nunca, mientras os han estado hablando esos flamantes espiritualistas que me suponen secador de corazones.

Ved qué sentimiento noble y elevado no ha recibido de mis labios odas pindáricas.

Ved si siempre que se ha rozado el tema de mis explicaciones con la moral y la virtud, no me habeis hallado su más ardiente sacerdote.

Ved si no os he fortalecido la creencia en el bien, en la verdad, en la virtud, en la honradez y en el justo galardón que se recibe aun entre nosotros,

acá en la tierra para todo aquel que marcha por la vía recta.

Ved si no os he infundido siempre, con la palabra y el ejemplo, el más acendrado amor al decoro, á la dignidad, á la independencia y á la libertad individual; en ese santo sentimiento, incompatible con los vicios y los crímenes, huesped eterno de todo corazón honrado y de toda alma generosa; santísima religión en cuyos altares no se levanta más ídolo ni más divinidad que la sublime imagen de un Sér Supremo, como inmensa síntesis de la verdad y la justicia.

¿Y á eso se llama esterilizar la inteligencia y secar el corazón!

¿Prorrumpiríais en esas estrepitosas y entusiasmadas demostraciones, si mi palabra no fuese para vuestro corazón una fragua que le escandece, un rocío que le refresca y ablanda, una pila galvánica que le hace saltar convulso por la viveza é intensidad con que os remueve los sentimientos?

Olvidémoslos, señores, á esos desdichados, porque no saben lo que se dicen. Apartemos nuestra atención de esos pobres visionarios; que no venga su impertinente imagen á enturbiar la pureza de esta solemne ceremonia reservada tan solamente á los espíritus sin hiel, á las almas sin ajeno y á los corazones sin acibar.

En el momento de separarnos, que no quede en nuestra memoria más que el purísimo perfume del afecto que nos ha unido, que nos une y que nos unirá para siempre, donde quiera que fije cada uno su residencia.

No pensemos más que en ese afecto recíproco, cuyo mejor timbre es la espontaneidad, cuya belleza mayor es el desinterés con que se ha enjendrado por una y otra parte.

Las simpatías con que me llenais de orgullo y de placer, no reconocen en vosotros ningún móvil bastardo, porque todos sabeis que yo no puedo hacer nada por vosotros, que no puedo mejorar vuestra posición social, ni con oro, porque no le tengo; ni con destinos, porque no soy hombre de influencia, ni de intriga; ni con clientela, porque no me dedico á la visita.

Yo no puedo daros más que ideas y sentimientos, y en cuanto á esas dádivas, señores, ya sabeis que no me reservo nada, que os lo doy todo, que si mas tuviese, más os diera.

Yo tampoco quiero de vosotros más que cariño, buena correspondencia y amistad inalterable.

Concededme un lugar, por humilde que sea, en vuestra memoria, para los días en que vivais lejos de mí; que sepa yo que ni la ausencia, ni la distancia, ni el tiempo podrán borrar las relaciones que tan naturalmente se han formado entre nosotros.

Tan materialista como se me hace ser, yo, no solo me alimento de la vida física; me alimento también de la vida intelectual y moral.

Yo no me afo por los goces materiales, no me desvivo por las riquezas, ni me desvelo por alcanzar los fugaces favores de los reyes y los príncipes.

Después de la paz de mi familia y del cariño de mis amigos, á mí me basta alcanzar buen concepto entre mis discípulos y gozar de buena reputación entre mis conciudadanos.

Señores, estoy abusando de vuestra benevolencia, y acaso de vuestra sensibilidad.

Yo prolongaría eternamente esta plática, por lo mismo que es la última.

Pero es necesario concluir.

Escusado es manifestaros que os hablo con toda sinceridad; que habeis entrado en esta cátedra mis discípulos y vais á salir de ella mis amigos.

Si algun dia me creéis útil y capaz de realizar una esperanza, de obviar un obstáculo, de enjugar una lágrima, ó de participar de algun placer, siempre me encontrareis dispuesto; bastará recordarme, si es que lo olvido, que habeis sido alumnos míos.

Señores, ya sabeis como acostumbro cerrar esta ceremonia, para mí la más solemne de todo el curso.

Para el último momento no hay palabras en nuestro idioma, ni en ninguno, que puedan expresar lo siento ni lo que os hago sentir.

Esto está reservado al abrazo.

Venga uno de vosotros, cualquiera, el primero que llegue; todos me sois iguales, y recibid todos en él un abrazo de vuestro catedrático.

Pedro Mata.

El Sr. Tejada y España y D. Desiderio Varela Puga, le siguieron despues; y acto continuo el Sr. Mata:

No necesitaba yo, señores, para saber lo que sentís, y lo que sois respecto á vuestro catedrático, oír de los elocuentes labios de los alumnos que con tanto ardor y entusiasmo acaban de expresarse, esas manifestaciones lisonjeras y esas protestas cordiales que tan profundamente me enternecen y conmueven.

Creo no equivocarme considerando esos breves, pero sentidos discursos, como genuinos y legítimos intérpretes de lo que estais sintiendo y pensando todos los demás compañeros de los discípulos que han tomado en ello la iniciativa, impulsados por su entusiasta corazón, y sé de seguro que todos sentís, que todos pensáis lo mismo, y que si cada uno de vosotros hablara, se expresaría con igual ardor, con la misma elocuencia y con idéntico arrebató.

Y esto es lo que me halaga y envanece, y en ello me juzgo tan venturoso, como el primero. Yo no daría por nada de este mundo esa felicidad.

Aunque se me presentasen todos los reyes y magnates de la tierra, y me brindasen con sus riquezas, sus presentes, sus favores y distinciones honoríficas, no las habia de trocar por esas tiernas y espontáneas simpatías; se lo rechazaría todo, como dicen que lo hizo el padre Hipócrates con los presentes de Artagerges, al cual no quiso servir en perjuicio de su patria. Esos reyes y esos príncipes serían para mí otros Artagerges, y vosotros en este caso mi patria.

Con vuestra adhesión y cariño, yo me siento fuerte y con resistencia para todo; ya pueden acumular ciertas gentes contra mí todo cuanto les sugiera su malquerencia, siquiera me hicieran sufrir más y claváran en mi frente una corona de espinas, me echáran una cruz y me subiesen á un Calvario, escarneciéndome y maltratándome; me bastaría que hubiera cerca de mí alguno de vosotros para sentir lo que sentiría el Redentor del mundo cuando en lo más terrible de sus tribulaciones, se le aparecía un ángel para ayudarle á

apurar el cáliz de la amargura é iniquidad de los hombres en la vía dolorosa.

Señores, estas emociones son demasiado fuertes, y aunque tengamos corazón para resistirlas, no es bueno prolongarlas; reconozcamos la flaqueza de nuestra organización y retirémonos. Yo estaría eternamente con vosotros; ¡pero siento necesidad de recojerme! ¡Adios, señores; que seais todos felices!

## PARTE OFICIAL.

### CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID

La sesión científica del 1.º, 2.º y 5.º distrito tendrán lugar en la casa de socorro del 1.º el viernes 14 del corriente, á las ocho y media de la noche.

Madrid 10 de junio de 1861.—El secretario general, Manuel Ortega Morejon.

### Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Lista de los señores socios corresponsales que han satisfecho la cuota del presente año.

D. José Rubio Arronte.  
Tomás Pelaez y Calvo.  
José Generés.  
Agustin Celestino Pelayo.  
Juan Francisco de Ealo.  
Francisco Moreno.  
Venancio Moreno.  
Justo Carreras.  
Dario Cullen.

(Se continuará):

Madrid 31 de mayo de 1861.—El secretario de correspondencia nacional, Manuel Ortega Morejon

## COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA:

Muy Sr. mio y amigo: agradecido á la buena dirección facultativa prestada por mis amigos y profesores, en el padecimiento que tuve el año pasado, y por si en algo puede contribuir á ilustrar á la clase el buen resultado obtenido, he de merecer de su amabilidad, se sirva insertar (si lo cree conveniente) en su apreciable periódico estas mas trazadas líneas, en lo cual dispensará un favor á su afectísimo amigo y condiscípulo Q. B. S. M.

José Fabeirac.

Lejos de mí la idea de poner en relieve ningún sistema, puesto que, según mis creencias, cada cual tiene algo bueno; y considerándome además con pocas fuerzas para el caso, me concretaré, al poner estos mal trazados renglones, á consignar como deber de gratitud, el benéfico resultado que he obtenido en mi enfermedad con el uso de los baños rusos ó de vapor.

Acometido en fin de Abril del año anterior de dolores reumáticos á consecuencia de la estancia como médico de la guardia permanente de la casa de socorro del tercer distrito de la Beneficencia Municipal, cuyas condiciones eran muy apropiadas por estar situada en aquella época en un local bajo, poco favorecido por los rayos solares, y sobre todo humedo, no solo los descuidé en los primeros momentos, sino que tambien continué prestando el servicio hasta tanto que habiéndome fijado en la region lumbar, me ví imposibilitado de continuar, temeroso, como se efectuó, de que terminara por una paraplégia completa.

En este estado, inútil sería decir que acudí á poner en práctica los medios que me propinaron el Dr. D. Tomás Santero y Moreno, catedrático de la facultad de esta corte, consecuente amigo de toda mi familia, y mis compañeros y amigos D. Nemesio Carabias y D. José de la Fuente, en union de mi hermano D. Antonio, con lo que, conseguí bastante alivio, pues no solo se restablecieron las funciones de la vejiga y el recto, que participaban del estado de la parálisis, sino que empezó á observarse la sensibilidad y el movimiento, aconsejándome el primero de dichos profesores, en lo que asintieron los demás, á que hiciera uso de los baños rusos ó de vapor; de cuyo medio esperaban mi completo restablecimiento, que clasificaron unánimes de paraplégia completa por causa reumática.

No se equivocó en su prescripción el entendido Dr. Santero, pues habiendo empezado el 8 de Mayo á hacer uso de dichos baños consecutivamente hasta el número de diez, conseguí, al finalizar esta primera tanda, la desaparición completa de los dolores y el aumento de la sensibilidad y movimiento de una manera bastante satisfactoria; en este estado y por consejo del celoso y entendido director de los baños D. Federico Borrell, hice uso de otros diez baños en días alternos y á medida que se iban sucediendo, notaba mayor sensibilidad y agilidad, en términos que al finalizar la segunda tanda conseguí hasta venir á pié á mi casa y subir la escalera, de que me habia visto privado desde que se declaró la paraplégia.

Siendo esto solo una reseña á grandes rasgos de mi padecimiento, debo consignar que mi principal objeto es rendir tributo á todos y cada uno de los que han contribuido á mi curación, incluyendo en este número al celoso y entendido director de los baños rusos, D. Federico Borrell, el que con su buena práctica me administro los baños de que va hecha mención, en su establecimiento situado en la calle de Bordadores, en donde no dejan de obtenerse por este medio curaciones de esta índole y de otras diversas. Gracias, pues, doy á todos, y en ello creé cumplir un deber de gratitud su amigo

José Fabeirac.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA:

Quisiera merecer de la atención de V. se sirviese dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas; por cuyo favor le da anticipadamente las más cordiales y expresivas gracias su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Cesáreo Martin Somolinos.

En uno de los números del *Restaurador Farmacéutico*, perteneciente al mes de Abril, se publicaron dos sueltos referentes á mi persona, por lo cual creí de mi deber contestar, como lo hice, por medio de un comunicado que envié al director del periódico citado, quien le conserva en su poder, y no juzgó conveniente insertar, por creer que el escrito en cuestion era *puramente personal*. En vista de su negativa, recurrí al digno Sr. Gobernador de la provincia, quien no ha estimado conveniente disponer la insercion; cuya resolucion me participa con fecha 4 del que rige, en una comunicacion para mi tan honrosa, como satisfactoria, y por la que me apresuro á tributarle en este momento el homenaje de mi respetuosa gratitud.

Ahora bien; si mi comunicado, que el señor D. Quintín Chiarlone *conserva en cartera*, encierra, como dice este señor, una cuestion personal, conste que por mi parte, no tengo por qué arrepentirme ni enmendarme del contenido del escrito, del cual respondo y responderé siempre que se crea conveniente.

Somolinos.

### CRÓNICA.

El último día de curso han dado á los doctores Mata y Velasco, sus respectivos discípulos, una magnífica serenata, despues de haberse despedido de ellos de la manera mas tierna y afectuosa.

Hemos visto los planos de las obras que se han empezado á ejecutar en el hospital general de esta córte, debidas al celo é ilustracion del señor marqués de la Vega de Armijo, gobernador civil de la provincia. Va á desaparecer toda la fachada del edificio viejo que da á la calle de Atocha, convirtiéndose en magníficos solares de casas á espaldas de los que correrá la calle de Santa Isabel hasta la ronda, teniendo en medio una gran plaza de árboles (que será el actual patio primero), y convirtiéndose en fachada principal, con su magnífico pórtico y entrada, la que corresponde á la botica, almacenes, salas de presos, etc., es decir, que en vez de hallarse el hospital general en la calle de Atocha, se encontrará en la de Santa Isabel, aislado completamente por todos lados, y al que se dará ingreso directamente desde la de Atocha por una calle recta que se abrirá donde existe actualmente la iglesia, poco más ó menos. Es digna del mayor elogio la determinacion del gobierno por iniciativa del señor gobernador, y en adelante la villa y córte de Madrid y la provincia toda, deberán á tan inteligente como modesto marqués, una de las más importantes mejoras de ornato público, de comodidad y decoro, en tan importante como necesario establecimiento, el cual, segun nos aseguran, se encuentra en la actualidad en un estado tan próspero y favorable como nunca, á pesar de los esfuerzos de los demás gobernadores que le han precedido. Le agradecemos, así como á la junta provincial de beneficencia, todo el interés que demuestran por los pobres, y no dudamos que el entendido y digno visitador, Sr. Merino, contri-

buirá por su parte al brillo y consideracion que se merecen los profesores del establecimiento.

El anuncio de la vacante de Malpartida, que verán nuestros lectores en el presente número, nos ha llamado mucho la atencion, por encargarse el ayuntamiento por sí y ante sí del pago alzado, á la vez que de la asistencia de pobres, de los servicios médico-forenses.

Esto es singular, porque el pago de dichos honorarios en los casos insolventes corresponde á la administracion de justicia, y con esto parece se impide que el profesor pueda reclamarlos si fuere menester: verdad es que sería en valde, porque rara vez se cobran. Hay una actuacion forense en los casos en que la lesion no pasa de cuatro dias, en la que corresponde al alcalde la celebracion del juicio y la imposicion de pena con arreglo al código: hay tambien reconocimientos facultativos y actuaciones en asuntos civiles ante los jueces de paz, que rara vez se cobran, y acaso sea por estos por los que el ayuntamiento consigna dicha dotacion, pero no son casos criminales.

De todos modos es un anuncio singular, en que sin duda en la dotacion de 2,350 reales vá incluida una considerable parte por servicios forenses, puesto que [proporcionalmente, si fuera solo por los 30 pobres de que hace referencia, la cantidad resultante de las iguales con 500 familias no pobres, aun consideradas al tipo de las pobres, deberia ascender, no á 10,000 reales como dice, sino próximamente siendo un número más de 16 veces mayor, lo menos á 37,600 reales.

El *Restaurador Farmacéutico* debe estar de enhorabuena, á juzgar por el poderoso refuerzo que con *toda cortesía y cariño* se le ha entrado por las puertas de su redaccion, para ayudarle en la lucha que sostiene con ciertos periódicos: y no vayan á creer nuestros lectores que el auxiliar de *El Restaurador* es algun *quidam*; nada de eso, llénense de admiracion y de miedo, al paso, si es que por casualidad opinan de distinta manera que la indicada publicacion farmacéutica, pues tendrán que habérselas con un *modesto* periódico que ha tenido la humorada de declararse *el mejor entre los primeros*, y parodiar la situacion de la Francia respecto á la Italia, del modo siguiente: *El Siglo Médico* es Francia (¡castaos moito ponderan!!); *El Restaurador*, Italia; los periódicos en contra de este son Austria, y como está en concepto figurado, es posible que traspase el Mincio; *El Siglo* se halla dispuesto á prestar á su aliado *El Restaurador* toda clase de refuerzos y proteccion en esa lucha, no porque sea mala la causa que defiende *El Restaurador* (pues que á ser de tal naturaleza que no prometiese dejar algo en manos del protector, este continuaría proclamado el principio de no intervencion: ¡tan cuco y diplomático es el periódico que se ha declarado á sí mismo potencia de primer orden!), si no porque el protector está seguro de que su protegido, por mucho talento que tenga, no puede llegar á tener tanto como él en manera alguna; y si la gran cuestion del porvenir de esa nueva Italia, lo la arrega esa flamante Francia con sus pinceladas maestras, nunca quedará bien solventada, por no haberse hecho á gusto del protector.

Papá: (á su hijo) ser molesto, te interesa

Hijo: (por lo bajo) me pesa, señor, me pesa.

No sabemos cómo habrá sentado al *Restaurador* ese favor y disfavor que á un tiempo le hace el encaramado Júpiter periodista; por lo que á nosotros toca, diremos que nos ha parecido muy ingeniosa y diplomática la comparacion política, aunque en nuestra humilde opinion trocados algun tanto los papeles, pues que los aliados defienden en vez de la libertad la opresion profesional, y de seguro que si la verdadera Francia lee la gacetilla de *El Siglo*, no gustará ver representado de este modo el progreso científico que tanto acusa. Pero aun admitiendo la comparacion en la parte que al periódico protector hace, solo le diremos que por nuestra parte no pensaremos ser otra cosa que ESPAÑA..., que si es aacada, procurará defender con igual buen éxito que á principios de este siglo, la libertad é independencia profesional.

El Sr. Basabe, instrumentista de cirujía, cuyo establecimiento de la calle del Cármen, núm. 35, es tan conocido y acreditado, ha recibido del fabricante Liier, una magnífica caja de amputaciones presentada como un primor del arte en las exposiciones de Londres y Estados-Unidos de América; cuyo valor ercrido y lujo de construccion la hacen digna del mejor arsenal quirúrgico. Los acabados trabajos en el acero y en los magníficos cabos de marfil de todos los instrumentos, nada dejan que desear al gusto más delicado y más exigente inteligencia, de modo que podría ser una bella adquisicion para un museo ó un rico presente para cualquier particular facultativo.

Recomendamos á nuestros compañeros visiten dicho establecimiento y procuren verla.

El Dr. Asuero, tan celoso por la instruccion de sus alumnos y queriendo aprovechar tiempo y recursos propios, emplea algunos de los dias festivos en demostrarles, en su propia casa, mediante la experimentacion en los animales vivos, la accion fisiológica de los medicamentos más importantes y enérgicos.

El Dr. Sánchez Merino, actual visitador del Hospital general, proyecta reformas importantes en aquel establecimiento benéfico. Mucho esperamos de los especiales conocimientos en la materia, de un profesor tan ilustrado, dedicado hace muchos años á la enseñanza clínica y conocedor perfecto de las necesidades y vicios de los servicios hospitalarios.

Digna de imitacion es la conducta del Dr. Santero, que ha empezado á publicar en nuestro colega *El Siglo Médico*, las más importantes observaciones y apreciaciones clínicas recogidas en la enseñanza de que por alternativa ha estado encargado.

Vemos siempre digno del mayor elogio que las personas verdaderamente autorizadas, espongan lealmente sus opiniones y doctrinas, y den á los demás el ejemplo de hacer algo en provecho de la ilustracion general: esto supone una laboriosidad y un entusiasmo científico, cuya falta, muy comun por desgracia en los más renombrados profesores, es verdaderamente sensible y no poco censurable. Nuestros lectores no carecerán de las noticias de interés que relativamente á estos escritos merezcan conocerse por su novedad é importancia.

El Dr. Landa acaba de publicar una Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Betelu, en Navarra. Este trabajo interesante por

su objeto, está escrito con esa facilidad y bella fluidez que caracterizan los escritos de su autor, y viene á despertar la atención hácia uno de los manantiales de más importancia de la referida provincia. Se hallan cerca de Pamplona, y su composición, según el análisis practicado por el doctor Landa, las hace corresponder al género sulfúridas de la clase de sulfurosas, razón por la que se hallan tan recomendadas y tan comprobada su acción por numerosas curaciones en los vicios humorales, herpéticos y numerosos padecimientos generales y locales de él dependientes; en las afecciones catarrales tan variadas por su asiento y antigüedad; en los infartos escrofulosos y en los estados de debilitación especial en que la clorosis, la leucorrea abundante y antiguos afectos reumáticos colocan á los enfermos. La especial proporción de combinación de los elementos mineralizadores de estas aguas, las dan virtudes particulares en padecimientos crónicos que exigen grandes reparaciones orgánicas en las que parece influir mucho la acción escitante de sus agentes y la reparadora del azufre, que en tan grande proporción entra en la materia de nuestros órganos. Este trabajito, aunque breve, es una nueva prueba de los conocimientos especiales y dotes ya bien conocidos de su reputado autor.

Como prueba de que la materia organizada conserva por largo tiempo las condiciones de actividad, que por sí mismas han de constituir el juego molecular que caracteriza su vida, necesitando tan solo la influencia físico-química de ciertos agentes, podemos recordar el siguiente hecho notable, observado por M. Michalet, en las cercanías del Dóle.

Removiendo las arenas del diluvio, se han sacado al aire granos escondidos que habían conservado sus propiedades germinativas durante un número de siglos indefinido, aunque de seguro muy superior al que nos separa de la civilización egipcia, aun en su aurora. Los granos germinaron, y los individuos que salieron se mostraron del todo semejantes á los que se siembran y nacen en las condiciones ordinarias.

La planta que de este modo reapareció es el *galium anglicum*, que ha cubierto las arenas del diluvio á medida que los operarios han ido removiendo los bancos hasta allí intactos.

Habiendo manifestado el socio electo señor D. Mateo Seoane serle imposible por el estado de su salud tomar parte en los trabajos de la Academia de medicina, ha procedido la misma á nueva elección para completar el número de académicos, habiendo sido nombrado el Sr. D. José Birotteau, director general del cuerpo de Sanidad de la armada.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción  
Manuel L. Zambrano.

## VACANTES.

**Aviso.** La vacante de Rodilana se ha provisto en un profesor que á pesar de las circunstancias que le rodean y algo falto de recursos ha renunciado por no ser aceptables algunas condiciones, advirtiéndose que por los mismos motivos se había negado otro profesor á visitar la vacante, y que se halla en ella un profesor de cirugía hace veinteaños,

hacendado, y con bastantes simpatías, resuelto á continuar á partido abierto, proporcionando de su cuenta asistencia médica á sus igualados. Los que de nuevo la soliciten traten de enterarse de los profesores inmediatos y de imitar la conducta de los dos profesores dignos de todo elogio por muchos conceptos.

**Malpartida de Plasencia (Cáceres).** Médico-cirujano titular para la asistencia de los pobres, que designe el ayuntamiento, hasta el número de treinta, y para causas criminales, se halla vacante por renuncia espontánea del que actualmente la desempeña; su dotación consiste en 2,330 reales anuales, pagados por semestres vencidos, de los fondos municipales, y además percibirá el profesor el importe de las iguales que contraste con los vecinos, cuyo número es de quinientos próximamente y podrán producirle de 8 á 10,000 rs.

Los aspirantes que, reuniendo ambas facultades y llevando cuatro años de práctica, deseen optar á tal plaza, dirijan sus solicitudes al presidente de este ayuntamiento antes del 18 de junio, pasado cuyo día, se procederá á la elección; siendo de advertir que el pueblo reúne circunstancias muy ventajosas, no solo por el carácter pacífico y benévolo de sus habitantes, sino también por la abundancia y baratura de los artículos de primera necesidad, por su posición perfectamente ventilada y por la intermediación á Plasencia, de cuya ciudad solo dista una legua.

**Dirección general de Sanidad militar.** Se hallan vacantes todas las plazas de médicos de entrada del cuerpo de Sanidad militar y para cubrir las, se abre oposición hasta las dos de la tarde del día 6 de julio en que se cerrará la convocatoria, teniendo en los días siguientes lugar los ejercicios de oposición entre los doctores y licenciados que la hubieren firmado ó remitido su solicitud á la secretaría de la indicada dirección.

**Pesoeza (Cáceres).** Médico-cirujano. Su dotación, 2200 rs. por asistencia á pobres y actos oficiales y además las iguales. Las solicitudes hasta el 28 de junio.

**Villamanrique (Ciudad-Real),** Médico-cirujano. Su dotación, 4000 rs. del fondo de propios y 4000 rs. por los puentes, Las solicitudes hasta el 23 de junio.

**Hinojosa de San Vicente (Toledo)** Médico-cirujano. Su dotación, 10000 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 24 de junio.

**Mazuelo y dos anejos (Burgos).** Cirujano. Su dotación, 160 fanegas de trigo cuatro carros de paja y casa. Las solicitudes hasta el 21 de junio.

**Villanueva de Caucha (Málaga).** Médico-cirujano. Su dotación 2000 rs. y además las iguales. Las solicitudes hasta el 24 de junio.

**Mota del Cuervo (Cuenca).** Médico-cirujano. Hay otro. Su dotación, 8000 rs. de fondos municipales por trimestre. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

**Quaro (Málaga).** Médico-cirujano. Su dotación, 25 rs. diarios pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 24 de Junio.

**Vegas del Condado (compuesto de 11 pueblos) (Leon)** Médico-cirujano. Su dotación 10000 rs. pagados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 21 de junio.

**La Guardia (Toledo)** Médico-cirujano. Hay otro. Su dotación, 4000 rs. por asistencia á pobres y 4000 rs. por los puentes, pagado todos por trimestres ó semestres vencidos y además los derechos médico-legales y enfermedades sífilíticas, Las solicitudes hasta el 25 de junio.

## ANUNCIOS.

**BAZAR QUIRÚRGICO DE VALLADOLID,** Calle de Ocas, 43. Dirigido este establecimiento por un profesor médico-cirujano, se halla surtido de todo cuanto es necesario para el tratamiento y

curación de las enfermedades quirúrgicas: además del gran número de instrumentos de las mejores fábricas de París, hay en él toda clase de aparatos ortopédicos y diversidad de objetos de goma y gutta-percha. Se hacen encargos al extranjero, se admiten suscripciones á todos los periódicos médicos y al Museo anatómico de Lusada, y se dan á los profesores los instrumentos, á pagar en plazos, mediante obligación.

**TRATADO COMPLETO DE PATOLOGIA GENERAL,** extractado de las mejores obras, y arreglado bajo un método sencillo, para facilitar su estudio; adornado con un apéndice de ideología clínica y modo de redactar historias. Escrito por el profesor de medicina y cirugía, D. José Genovés y Tio.

La primera edición de esta interesante obra, que forma un tomo de mas de 200 páginas en octavo mayor, toca ya á su término, y deseando su autor espender á la mayor brevedad posible los pocos ejemplares que le quedan, se propone darlos con una notable rebaja del precio al que se han estado vendiendo hasta el día.

En su consecuencia, los profesores que gusten hacerse con la espresada obra, en la que se halla recopilado todo cuanto se ha escrito de patología general, se dirigirán á su autor que vive en la ciudad de Almansa (provincia de Albacete); incluyendo una libranza de 12 rs. ó 25 sellos del franqueo de á cuatro cuartos, con lo que les será remitida franca de porte por el correo.

**LAS MUJERES Y LOS HOMBRES,** MEMORIAS de un Señor Mayor, por D. Carlos Frontaura.

Esta preciosa colección de cuadros de costumbres, que con tanto acierto escribe el Sr. Frontaura, y que tanta aceptación ha merecido del público, se vende al precio de 4 rs. tomo en Madrid y 5 rs. en provincias franco de porte. Se ha publicado el tomo 1.º y se halla en prensa el 2.º

Los pedidos se dirigirán acompañando sellos ó libranzas á favor de D. Manuel L. Zambrano, calle de Jardines, núm. 20, cuarto 3.º

En Madrid se halla de venta en las librerías de Euesta, Bailly-Bailliere, Publicidad, San Martin, Duran y Leocadio Lopez.

## ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MEDICAS

### AVISO.

Publicado el 8.º cuaderno de la *Clinica médica*, del Sr. Trousseau, y el 6.º de la *Higiene terapéutica*, del Sr. Ribes, se advierte á los señores suscritores á estas publicaciones, que no hayan verificado la renovación correspondiente, que se les suspende la remisión de los cuadernos sucesivos, en tanto que no llenen este indispensable requisito.

El mejor modo de hacer el pago es valiéndose de encargo directo, ó bien por libranza del giro mútuo de Hacienda ó de Uhagon, letra ó carta-orden contra casas de comercio ó personas de confianza de Madrid, á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio

En último extremo se remitirán sellos, pero en este caso se *certificará la carta* por cuenta del suscriptor remitente, sin cuya circunstancia no puede responder de ellas la administración de la Enciclopedia. Esta remite el recibo á correo inmediato.

—Hasta 1.º de julio próximo se admitirán suscripciones al primer tomo de la *Clinica* de Trousseau adelantado 42 rs. vn. Pasado este día el importe adelantado de dicho tomo será 46 rs. para los nuevos suscritores; cuyo precio ascenderá á 50 rs. una vez terminada la publicación.

—La *Higiene terapéutica*, cuyo 7.º cuaderno está á punto de repartirse, constará de 12 cuadernos próximamente.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID. — IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, calle de la Espada, núm. 6.